

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 290

XII LEGISLATURA

14 de marzo de 2024

#### Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 17, celebrada el jueves, 14 de marzo de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-000778. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la planificación educativa y de matriculación para el próximo curso escolar 2024-2025, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-000779. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización para el próximo curso escolar 2024-2025, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-000947. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización para el próximo curso escolar 2024-2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-001109. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización 2024-2025, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-001168. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el nuevo proceso de escolarización, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000879. Pregunta oral relativa a la situación de insalubridad en el IES José Antonio Muriel, de Lepe (Huelva), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000779. Pregunta oral relativa al Programa ADA, Alumnado Ayudante Digital Andaluz, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000780. Pregunta oral relativa al reconocimiento Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a un docente, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000781. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Almería, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000784. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Granada, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000785. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Huelva, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores

Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000786. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Jaén, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000789. Pregunta oral relativa al IES San Blas, de Aracena (Huelva), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000790. Pregunta oral relativa al IES Tartessos, de Camas (Sevilla), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000834. Pregunta oral relativa a los retrasos en la ejecución de infraestructuras educativas necesarias en la provincia de Almería, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000835. Pregunta oral relativa a las infraestructuras educativas en Tarifa (Cádiz), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000900. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del CEIP San Valentín, Almería, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000901. Pregunta oral relativa a la aparición de ratas en el CEIP Borbolla (Sevilla), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa a la elaboración de una estrategia nacional contra el abandono escolar, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, en el ámbito educativo, presentada por el G.P. Por Andalucía.

## MOCIONES

12-23/M-000013. Control del cumplimiento de la moción, relativa a política general en materia de educación no universitaria, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro.

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-000778, 12-24/APC-000779, 12-24/APC-000947, 12-24/APC-001109 y 12-24/APC-001168. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización para el próximo curso escolar 2024-2025 (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000879. Pregunta oral relativa a la situación de insalubridad en el IES José Antonio Muriel, de Lepe (Huelva) (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000779. Pregunta oral relativa al Programa ADA, Alumnado Ayudante Digital Andaluz (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000780. Pregunta oral relativa al reconocimiento Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a un docente (pág. 33).

Interviene:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000781. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Almería (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000784. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Granada (pág. 39).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000785. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Huelva (pág. 42).

Interviene:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000786. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Jaén (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000789. Pregunta oral relativa al IES San Blas, de Aracena (Huelva) (pág. 47).

Interviene:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000790. Pregunta oral relativa al IES Tartessos, de Camas (Sevilla) (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000834. Pregunta oral relativa a los retrasos en la ejecución de infraestructuras educativas necesarias en la provincia de Almería (pág. 52).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000835. Pregunta oral relativa a las infraestructuras educativas en Tarifa (Cádiz) (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000900. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del CEIP San Valentín, Almería (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000901. Pregunta oral relativa a la aparición de ratas en el CEIP Borbolla (Sevilla) (pág. 63).

Interviene:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa a la elaboración de una estrategia nacional contra el abandono escolar (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.*

12-24/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, en el ámbito educativo (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

## MOCIONES

12-23/M-000013. Control del cumplimiento de la moción, relativa a política general en materia de educación no universitaria (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado el cumplimiento por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y tres minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro.

## **12-24/APC-000778, 12-24/APC-000779, 12-24/APC-000947, 12-24/APC-001109 y 12-24/APC-001168. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización para el próximo curso escolar 2024-2025**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Les damos la bienvenida a la consejera y a su equipo, a los letrados, a los miembros de la Cámara, y a sus señorías, por supuesto.

Pues comenzamos la sesión de hoy con una comparecencia, relativa a la planificación educativa y a la matriculación del curso 2024-2025.

Pues tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa, señorías, muy buenos días a todos.

Comparezco ante esta comisión del Parlamento para informar del proceso de escolarización en Andalucía para el próximo curso 2024-2025, de lo que también di cuenta, como ustedes saben, el pasado 27 de febrero, en el Consejo de Gobierno.

Como ustedes conocen, el día 1 de marzo se abrió el plazo del procedimiento de admisión del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial y Bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos. Dicho plazo, como saben también, terminará el próximo 1 de abril.

Se trata, sin duda, señorías, del procedimiento de mayor envergadura que lleva a cabo la consejería cada año y, a la vez, supone también un proceso ilusionante. Digo proceso ilusionante porque les damos la bienvenida, les abrimos las puertas a todos nuestros niños y niñas que se incorporan por primera vez a los centros educativos en los 3 añitos, ¿no? Por tanto, es un periodo también ilusionante en ese sentido.

Y el primer dato que quiero compartir con ustedes es en relación a este proceso de escolarización. Saben ustedes que nos encontramos en un momento de descenso permanente de la natalidad y que llevamos varios años perdiendo niños en el sistema educativo en Andalucía.

En este sentido, tengo que decirles que los niños de 3 años que entran en este próximo curso escolar son los nacidos en 2021 y que prácticamente la cifra de nacidos en el 2021 es muy similar a la del 2020.

Inicialmente nos dio una cierta esperanza de que parecía, a ver si es verdad que hemos tocado fondo, dos años con nacimientos similares, a ver si ya empezamos una curva ascendente de nacimientos. Pero

ya les tengo que decir que no es así, porque también tenemos los datos de nacimientos del 2022, que son los niños que vamos a escolarizar en el curso 2025-2026, y ya sabemos, señorías, que en el 2022 ha habido 2.713 nacimientos menos. Por tanto, es muy circunstancial el que este año tengamos prácticamente los mismos nacimientos en el 2020-2021 se ha producido, digamos, esa circunstancia, pero que no indica que vamos a subir, porque como ya tenemos los del 2022, vamos a seguir perdiendo niños al siguiente curso escolar.

Volviendo al curso que vamos a comenzar, en septiembre del 2024, les decía que los nacidos en el 2021 son similares a los del 2020 y que, por tanto, tenemos unas cifras similares, 65.650 niños son los nacidos en el 2021 que se incorporan en 3 años el próximo curso escolar.

¿Cuántas plazas hemos puesto a disposición de estos 65.650 niños que se incorporan en 3 años por primera vez? Pues hemos puesto 90.592 plazas para estos 65.650 niños.

Y ustedes se preguntarán: ¿por qué pone usted casi 25.000 plazas más, cuando son 65.600? Pues, miren ustedes, hemos optado por poner y salir con este excedente de plazas para que las familias también tengan más posibilidades a la hora de elegir el centro donde quieren escolarizar a sus hijos. Por tanto, es una oportunidad para mejorar el acceso al sistema educativo.

En este procedimiento, además de los niños y niñas de 3 años, como se pueden imaginar, pues también participan todos aquellos que quieren, de alguna manera, bueno, pues que cambian de centro, también participan dentro de este procedimiento en otras enseñanzas, en Primaria, en Secundaria o en Bachillerato.

Tengo que decirles que la oferta total, ya no solo la de los de 3 años, la oferta total que hay para el próximo curso 2024-2025 en las enseñanzas que les he dicho anteriormente es 1.409.944, similar también a la del pasado año.

La escolarización se va a producir en 3.532 centros educativos.

En porcentajes, el 81,27% corresponde a centros públicos. Es decir, de las plazas que ofertamos, 1.409.944, el 81,27% corresponde a centros públicos y el 18,73% corresponde a centros concertados.

En cuanto a los criterios de admisión, pues fundamentalmente son los mismos, y sin el fundamentalmente también, son los mismos que el año pasado; es decir, no hemos cambiado el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, de criterios de escolarización. Y no lo hemos cambiado, sencillamente, porque está funcionando bien. Y los datos que tenemos del balance que hemos hecho arrojan que hemos mejorado con el Decreto 21/2020. Por tanto, mensaje a las familias: no hay cambios, no hay cambios respecto al procedimiento con respecto al año pasado.

¿Por qué les digo que no hemos modificado el procedimiento de escolarización recogido en ese decreto? ¿Por qué les digo que está funcionando bien? Pues, miren ustedes, en el curso 2018-2019, que fue el último antes de que se produjeran los cambios, antes de que entrara el Gobierno del cambio, el 93,7% de las familias obtenían plaza en el centro prioritario, mientras que en el curso actual, el 2023-2024, han sido un 96,37% las familias que han obtenido plaza en el centro prioritario. Por tanto, hemos mejorado esta elección de las familias en 2,6 puntos. Por tanto, eso nos indica que está funcionando mejor la escolarización.

Por ejemplo, en relación a algunos de los centros elegidos para este curso, en este curso las familias han logrado plazas en un 99,31% en algunos de los centros elegidos para este curso, frente al 98% del año 2018-2019. Por tanto, también hemos crecido un poquito en satisfacer la prioridad que marcan las familias a la hora de la escolarización. Por tanto, desde el curso 2021-2022 la tasa se mantiene por encima del 99%. Y para nosotros esto es importante.

En segundo lugar, el sorteo. El sorteo, que saben ustedes que viene a resolver las situaciones donde se producen empates tras la aplicación del baremo. Bien, estas situaciones son delicadas, estas situaciones produce mucho estrés en las familias, y estas situaciones las hemos reducido muchísimo, muchísimo, con la aplicación del nuevo decreto. Para el curso actual, el curso actualmente en vigor, se resolvieron 533 situaciones de empate, frente a las 1.648 que se tuvieron que resolver en el curso 2018-2019. Por tanto, estas situaciones de sorteo se han reducido en un 32,3%. Convenirán conmigo en que esto es bueno, porque mejora el acceso al sistema y tenemos un procedimiento más garantista.

Sobre el reagrupamiento de hermanos, otro dato que hemos evaluado, porque también es importante a la hora de escolarizar y produce también mucha angustia a las familias. La consejería ha reagrupado para este curso, el actual, un total de 1.141 hermanos frente a los 785 que se agruparon en el curso 2020-2021. Por tanto, también ha mejorado la posibilidad de reagrupar los hermanos.

Por tanto, señorías, tranquilidad en las familias, mismo procedimiento de escolarización que el pasado año. No hay ningún cambio.

En cuanto a los servicios complementarios, que también son importantes, hemos avanzado un poquito, hemos avanzado un poquito con respecto al curso actual. Y serán 42 centros más los que se incorporen a la oferta de servicios complementarios. De esta manera, el aula matinal la ofrecerán un total de 1.615 centros, y el servicio de comedor lo ofrecerán 2.035 centros educativos. Las actividades extraescolares se ofertarán en 1.670 centros educativos.

Señorías, desde que entró el Gobierno del cambio, en estos cinco cursos escolares, están en funcionamiento 182 aulas matinales más, 127 comedores más.

En cuanto a las fechas y plazos del procedimiento de escolarización, se está produciendo —ya se lo digo, ahora les daré otros datos— con total normalidad. El procedimiento se inicia, como saben ustedes, con la publicación por parte de los centros educativos de la relación de los puestos escolares vacantes, así como de la información sobre las direcciones catastrales comprendidas en sus zonas de influencia y limítrofes. Cuando la oferta de plazas coincide o es superior a la demanda, los solicitantes son admitidos, y en aquellos casos en los que no se pueden atender todas las peticiones se procede a la baremación. Cada centro educativo hará pública en su tablón de anuncios, hasta el 15 de abril, la relación de solicitantes con la puntuación asignada. Y a partir de esa fecha, señorías, del 15 de abril, se abre un plazo de 10 días lectivos para la presentación de alegaciones. Si tras la publicación de los criterios de baremación se producen empates, se aplicará el resultado del sorteo público, que se celebrará el 13 de mayo.

Una vez cerrado el proceso de admisión y de solicitudes, la relación definitiva de alumnado admitido y no admitido saldrá el próximo 14 de mayo. Esa es la fecha en la que saldrá la lista del alumnado admitido y no admitido.

Para informar a las familias, para acompañar a las familias en todo este proceso de escolarización, que estén tranquilas, que tengan toda la información, todo el apoyo desde la consejería, a través del portal de escolarización, en la web de la consejería las familias tienen acceso a la información sobre los centros educativos, enseñanzas y oferta de servicios complementarios, así como a toda la normativa reguladora y el impreso de solicitud, que se puede presentar telemáticamente o bien en los propios colegios e institutos. Tengo que decirles, para que ustedes vean la actividad de este portal, que el año pasado, el año pasado, este portal recibió más de 200.000 visitas entre el 1 y el 31 de marzo. Es un portal que funciona, señorías.

Otra vía más de comunicación con las familias, la aplicación Escolariza, que permite realizar consultas de centro y de los puntos de baremo por domicilio. A través de este dispositivo, las familias recibirán notificaciones gratuitas tanto del procedimiento como de su solicitud.

Y finalmente, señorías, el teléfono gratuito de información, el 900 848 000, que conocen, en horario ininterrumpido de ocho a siete de la tarde.

Y termino, señorías, esta primera intervención, dándoles un dato de cómo van esas primeras solicitudes. Les tengo que decir que si comparamos las solicitudes presentadas telemáticamente, telemáticamente, hasta el 14 de marzo —tengo los datos más o menos hasta el 14 de marzo—, pues si comparamos ese periodo con el año pasado, con el mismo periodo del año pasado, como digo, pues ha habido un 17% más de solicitudes registradas por el procedimiento telemático. Y les doy las cifras. El año pasado, hasta el 14 de marzo aproximadamente, fueron 21.814 las solicitudes telemáticas o tramitadas telemáticamente. Hasta el 14 de marzo, que es el último dato que tengo de este año, las solicitudes presentadas tramitadas telemáticamente han sido 25.552. Por tanto, señorías, un incremento también importante, lo que nos indica que el procedimiento telemático de la presentación de solicitudes se ha incrementado y que está funcionando bien.

Así que, señor presidente, con este último dato de tramitación, les escucho todo lo que tengan que decirme en sus intervenciones.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

El grupo Adelante Andalucía no se encuentra presente.

Tiene la palabra entonces, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora consejera.

Gracias por las aportaciones que ha hecho hoy, sobre todo lo relativo a los datos, datos que algunos de ellos ya hemos tenido oportunidad de conocer a raíz de sus distintas comparecencias en prensa, y

datos a los que también podemos acceder a través de la página web. Cerraba usted esto último, ¿no?, con ese aumento de las solicitudes telemáticas, que yo no sé si eso es positivo o negativo. Yo sí me gustaría centrar las cuestiones que desde nuestro grupo parlamentario entendemos que son importantes y prioritarias para el próximo curso escolar y de las que usted no ha hablado o no ha interiorizado lo que creemos que debe ser de la manera suficiente.

Partía usted también de la bajada de natalidad. Yo quiero recordarle, y así lo voy a basar en mi intervención, que la bajada de natalidad afecta a todos los centros por igual, no única y exclusivamente a unos centros más que a otros. Y ahora le voy a argumentar por qué, ¿no?

En este proceso nuevo de escolarización, creo, se van a superar todas las expectativas de manera negativa, señora consejera. Usted a mí el año pasado, en este mismo proceso y en esta misma sala de comisión, cuando ya anticipamos, según los datos que se manejaban de los distintos sindicatos y organizaciones de la comunidad educativa, que se iban a suprimir unas 300 líneas aproximadamente, usted negó la mayor. Luego no quedó más remedio que reconocer algunos de los datos, precisamente argumentándolos en esa bajada de natalidad. Pero es que este año, para el próximo curso escolar, manejamos unos datos facilitados por los sindicatos que son muy, muy preocupantes. Se habla de que, para el próximo curso escolar, puede haber unas 600 aulas menos en la escuela pública. A mí me gustaría que usted en su segunda intervención diese más información sobre esto, porque el recorte de clases sería histórico y se sumaría a los que ya venimos acumulando desde que gobierna el Gobierno del Partido Popular.

Y le decía al principio de mi intervención si es que la natalidad solo afectaba a unos centros más que a otros, porque estas cifras contrastan con los datos de la enseñanza privada concertada, que mantiene intacto su número de aulas e incluso se produce algún aumento. Los conciertos vemos con cierta preocupación también que empiezan a generalizarse como *modus operandi*, como modelo de gestión, también en Bachillerato, que hasta ahora era muy limitado por ser enseñanzas no obligatorias. El caso, por ejemplo, del colegio Stella Maris, de Almería. Andalucía... y esto ya me preocupa, y a nuestro grupo le preocupa ya de manera excesiva, ¿no?, porque no podemos dar crédito a algunas de las informaciones que nos han ido llegando. Es que ya no solo se suprimen líneas, sino que ya se cierran colegios enteros, tres colegios cerrarán sus puertas el próximo curso escolar, con el argumento ese que usted ha dado de la bajada de natalidad, en vez de, como le he dicho en muchas ocasiones, de hacer del defecto virtud y aprovechar para esa bajada de ratio, tan demandada por la comunidad educativa. Es el CEIP Adolfo de Castro, en Cádiz, y los colegios de Duques de Rivas y Alfonso Churruga, en Córdoba.

Por su parte, las obras del metro también es un tema que se trató aquí, han servido de excusa. Para nosotras es una excusa para cerrar la escuela Adelfa, en Málaga, provincia en la que hace unos meses, señora consejera, ya se clausuró el CEIP Domingo Lozano. También hemos tenido oportunidad de debatir aquí. Usted iba a garantizar la reagrupación, pero es que fue una excusa ante el abandono de las infraestructuras, de la cual también hay que asumir responsabilidades porque vemos también con preocupación que hay más centros que se encuentran en las mismas circunstancias, y que la derivada puede ser el cierre del colegio entero, como es el caso del CEIP Francisco Villaespesa, en Roquetas de Mar, que está en unas condiciones lamentables, O como es el caso del Conservatorio de Danza Anto-

nio Ruiz Soler, aquí en Sevilla, que las imágenes de puertas precintadas, desde luego, lo que nos trasladan es mucha preocupación.

Además también, señora consejera, se suprime la ESO y el Bachillerato de los IES El Valle, de Jaén, y el IES Galileo Galilei, de Córdoba, que pasan a convertirse en centros de Formación Profesional y su alumnado desplazado a otros institutos.

Pero me quiero centrar en uno. Bueno, acláreme ahora si no es así, que para eso estamos aquí también. Me quiero centrar en uno. Es al que he hecho alusión anteriormente, que es el centro Duque de Rivas, en Córdoba. Un centro que ha sido referencia y que cuenta con servicios que ya los quisieran muchos centros, muchos colegios públicos andaluces, como es el comedor propio, el gimnasio, un salón de actos o un laboratorio. Y se va a echar, como digo, el cierre a un centro que cuenta con todos estos servicios y que en muchos otros colegios desearían tener, para reagrupar a todos estos alumnos y alumnas en la zona, en un centro que no reúne ninguno de estos servicios. Y evidentemente produciendo también un recorte en el personal docente y no docente. Pero en el caso del personal docente es que se va a pasar de 30 a 19, lo cual supone volver a saturar aulas. Y volvemos a lo mismo. Esto no es casual, esto obedece a un modelo de gestión, y a mí sí me gustaría que usted aquí lo reconociera, y ya sobre eso valoramos conjuntamente las posiciones de cada uno. Pero no, no vale, no vale la bajada de ratio, porque todo tiene un nexo, y no es casual, y el nexo es el que no, mientras la concertada se mantiene intacta, incluso aumenta el número de aulas en la pública, nos encontramos con los recortes un año más.

Me quiero centrar también en la situación que se vive en Cádiz, donde, a pesar del descenso de natalidad, usted ha ofertado para el próximo curso escolar las mismas plazas que en los últimos años, mil. En Cádiz quedan 14 centros públicos y 13 concertados, pero los concertados tienen autorizadas este curso más aulas que los públicos. Explíquelo también. Según la Federación Local de Madres y Padres —FLAMPA—, que usted me consta que conoce el comunicado que han sacado, 575 son las plazas concertadas y 425 las públicas. La concertada, pues, parte de salida, con un 15% más. Esto es preocupante por la conservación y el fomento de la educación pública, que le vuelvo a decir en su plan para el próximo curso escolar, desde luego, no es su modelo ni su apuesta. Y es que fuera de las murallas de la ciudad de Cádiz ya son 10 también los centros educativos concertados que encontramos frente a los siete públicos. En el caso de la parte nueva de la ciudad, de su 700 plazas ofertadas, el 66,6% también son concertadas, y tras el cierre de Adolfo Castro, los centros concertados ahí serán mayoría. Nueve frente a ocho, señora consejera, porque, en vez de reducir los conciertos haciendo una planificación, ahora que era el momento, una planificación adecuada de los mismos, es preferible cerrar centros públicos enteros o eliminar 2.600 aulas, que ese es el histórico que lleva hasta ahora. Como he hecho saber en multitud de ocasiones, señora consejera, esta es una estrategia, como les digo, que se desarrolla poco a poco. Empezó de manera silenciosa, pero ya no es tan silenciosa, porque la comunidad educativa está en pie.

Por todo ello, yo le pido ya no que reconsidere si tiene los recursos y tiene las herramientas, sino que cambie su modelo de gestión, y que de una vez por todas haga una apuesta por la enseñanza pública.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán, por su intervención.  
Le damos paso a la señora Rodríguez, por el Grupo Vox.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Muchas gracias, señora consejera, por comparecer para exponer las líneas generales, y más que nada, de este nuevo periodo de matriculación.

Yo, desde luego, desde mi grupo parlamentario vamos a seguir insistiendo y poniendo el foco en lo que consideramos lo principal, que es la falta de..., esa falta de natalidad, y que es hora de que todos reconozcamos esa bajada de natalidad, que es un problema serio, y es el problema que hay que abordar. Es la raíz. Yo oigo a los compañeros hablar de conciertos, hablamos de cierres de aulas y demás, pero no vamos a la raíz del problema, que es la falta de niños, puesto que ahora comenzamos el nuevo período de..., y procesos de escolarización con de nuevo una auténtica ruina y una carnicería. A pesar de los 50.000 millones, la población escolar ha disminuido dramáticamente. Usted nos ha dado, nos ha dado las cifras...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a guardar silencio, por favor.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

La población —como decía— escolar ha disminuido dramáticamente. Se prevé, como ya han anunciado, por parte de los sindicatos, el cierre de unas 600 aulas este nuevo curso, que se unirían a las más de 2.000 que ya se habían cerrado a lo largo de estos cinco años que gobierna el Partido Popular. Como decía, un auténtico disparate, y de esto no se ha hablado. Hablamos de 25.000 plazas ofertadas, además, que sabemos que no se van a cubrir para..., usted nos ha expuesto, para intentar garantizar la elección de centro a esas familias.

Pero nos gustaría, eso no lo hemos oído, que nos dijese, nos valorase cuál es la cifra exacta, desde que gobierna el Partido Popular, de alumnos que se han perdido. Iban por 90.000 en el curso anterior, cuando terminó el periodo de escolarización. Y nos gustaría también, en su segunda intervención, que nos comunicase, porque sabemos que deben conocer estas cifras.

Y es que, como decía, no podemos al final ignorar esa realidad, porque tenemos un descenso de natalidad en las últimas décadas de un 24% y no vamos, esto no vamos a conseguir frenarlo. Vamos hacia

un suicidio demográfico y, por lo tanto, tenemos que..., el Gobierno tiene que poner todas las herramientas y todos los medios necesarios para intentar incentivar esa natalidad, y no vemos esas políticas para incentivar la natalidad y poner en el foco y en el centro de todas las políticas a las familias. Estamos al final en unos niveles que no los veíamos desde la posguerra.

Aquí usted ha puesto muchos, muchos datos, como decía antes, pues que se han ofertado casi 25.000 plazas más, que el proceso también telemático para la matriculación, agilización, incluso la aplicación móvil también para facilitar esto, todo crecimiento y todo absolutamente maravilloso. Pero nosotros lo que vemos es que cada vez más hay más concentraciones también a las puertas del Parlamento, que cada semana, por desgracia, estamos viendo cómo el sector de la educación, tanto de la pública como de la concertada, de la enseñanza permanente, y ahora también vendrán, han anunciado las escuelas infantiles, que menudo papelón tiene tienen estos centros, con el aumento al final para el sostenimiento de este sector no se han actualizado los precios, han sufrido un aumento exponencial de los gastos con las dos subidas salariales, el incremento también de los gastos de la energía, de los productos y servicios más básicos. Y este es un problema al que su Gobierno tiene que dar respuesta, señora consejera.

Y nosotros, tanto ellos como nosotros, pedimos de nuevo lo mismo, lo que fue carta, al final, electoral de su partido en 2018 y en 2022 y que no han cumplido, la gratuidad de cero a tres años que se haga, aunque sea algo de modo progresivo, como se está haciendo en otras comunidades donde el Partido Popular gobierna con Vox, y se ha hecho y ha sido una realidad. Porque eso es el voto útil, que haya un cambio, y ahora mismo en su Gobierno no hemos visto ese cambio para este sector. Y eso sí influiría también en política, eso es política de natalidad, facilitarles a los padres con ingresos medios, que están trabajando, pues que puedan acudir sus hijos a esos centros de educación infantil y no tengan que abonar una media de 500 euros mensuales las familias, para poder abonar el aula matinal, el comedor. Y usted me dirá ahora que hay bonificaciones, pero es que esas bonificaciones son insuficientes.

Por otro lado, las zonas de escolarización, como ha hablado usted, siguen vigentes, y hasta el último momento no se han publicado cuáles eran estas zonas. Esta distribución del alumno no tiene más fundamento que garantizar al final un cierto orden en esa escolarización, asegurando que cada centro tenga un determinado número de alumnos, pero independientemente de la voluntad de las familias. Evidentemente, esa asignación que se realiza de forma geográfica parece que trata al final a las familias como si fueran siervos de la gleba, los adscribe a la tierra. Y esto cercena muchas veces las posibilidades de elección de las familias. Precisamente, porque la educación es muy importante en el desarrollo al final académico, personal y social de un individuo, es preciso garantizar esa libertad de las familias y reconocer ese derecho a elegir.

Y aquí, con estas tasas de natalidad, usted, claro, decía, pues al final prácticamente ha sido la libertad de elección el cien por cien, porque han podido elegir como primera opción. Pero esto no es precisamente por el buen estado y por el buen efecto de esas zonas, sino que esto es culpa al final de lo mismo, de la falta de natalidad, y que han ofertado 96.000 plazas, dejando 25.000 que, claro, no van a ser cubiertas. Esto, por ejemplo, no sucede así en la Comunidad Valenciana, donde precisamente el PP y Vox están eliminando estos criterios de adscripción y se plantean sacar ya un nuevo decreto de escolariza-

ción en que las familias puedan elegir los centros en todo el municipio. Nosotros les invitamos a que al menos estudien y sigan estas mismas políticas. Porque, a pesar de lo que usted comentaba del goce de esta buena gestión que quieren destacar, el Gobierno del cambio que ustedes llamaban pues no ha venido a cambiar absolutamente nada de lo que ya mantenía con el Partido Socialista.

Y a la señora Durán me gustaría decirle que tiene una obcecación la izquierda con el tema de la concertada, obviando y olvidando que la concertada y los conciertos vienen del año 1985, que gobernaba Felipe González, y aquí Rodríguez de la Borbolla. Entonces, no sé ahora cómo han cogido la linde de intentar cercenar el derecho de todas las familias a que puedan elegir la educación que quieren para sus hijos. Si está aumentando, precisamente, la demanda en la concertada, precisamente será porque las políticas que se están llevando a cabo desde el Gobierno de la nación no son precisamente para garantizar la eficiencia en el sector.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, señorías, permítanme mostrar ante esta comisión una queja del Grupo Parlamentario Socialista con respecto al desarrollo de la Mesa de Educación, ya que el límite de cupo de iniciativas que se nos permite traer, especialmente a los grupos de izquierdas, resulta cuando menos insuficiente, y me atrevería a decir que incluso en ocasiones obsceno, si tenemos en cuenta que nada más que tenemos una comisión al mes. Y, por tanto, quería hacerlo público en esta comisión para que los colectivos tengan conocimiento de que no podemos traer todas sus iniciativas a esta comisión porque la mayoría del Grupo Popular no nos deja traerlas.

Y, sin más, señora consejera...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rivas, disculpe un momento y perdone que la interrumpa.

Los acuerdos que se toman en la Mesa se toman por unanimidad. No ha habido ni un solo acuerdo en esta Mesa que no haya sido aprobado por unanimidad, o al menos lo hemos aprobado no con la mayoría del Partido Popular, con la mayoría de los grupos que estamos en la Mesa. Y le repito que los debates sobre la Mesa se hacen en la Mesa, no en esta sala.

Muchas gracias.

## La señora RIVAS PINEDA

—Muy bien, señor presidente.

Señora consejera, agradecemos su comparecencia, aunque huelga decir que nos quedamos igual, ya que una vez más no ha aportado nada nuevo o no ha aportado los datos que nosotros queríamos que planteara, por ejemplo, como decía la señora Durán, con respecto al cierre de aulas públicas.

Déjeme que le refresque la memoria porque habla usted de nuevo de años en los que gobernaba, había un gobierno socialista en la Junta de Andalucía. El pasado mes de diciembre, nos enteramos por los medios de comunicación, después de preguntarle en este Parlamento de todas las formas posibles, que el Gobierno de Moreno Bonilla, efectivamente, señora consejera, cerraba casi quinientas clases en colegios públicos para este curso; casi dos mil, como le hemos repetido ya en varias ocasiones, desde que ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía. Ustedes, en concreto, eliminaron 927 unidades en centros públicos de todas las provincias andaluzas. Y, aunque quisieron manipular los datos, con las 441 aulas de formación profesional, el saldo fue negativo y peor de lo que esperábamos, ya que, como bien ha dicho la señora Durán, esperábamos 300 clases, y al final han sido 486 clases menos que en el curso pasado.

Cuatro días después de publicarse esta orden en el *BOJA*, el Gobierno de Moreno Bonilla envió a los medios un comunicado asegurando que el sistema público andaluz registraba un incremento de unidades públicas respecto a los últimos años de gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Y a eso me refería, señora consejera. ¿Sabe por qué? Porque esto es falso, y ustedes mienten una vez más.

En el proceso de escolarización de marzo de 2017, un Gobierno socialista de la Junta de Andalucía dejó intacta la escuela pública, no la tocó, y, sin embargo, ante la caída de la natalidad, suprimió —y apunte el dato, señora consejera— 825 plazas concertadas. Y pueden ustedes comprobarlo cuando quieran, porque está recogido en todas las hemerotecas. Incluso —y es muy importante este dato, señora consejera— se cerraron aulas subvencionadas en las escuelas que segregan por sexo. Ustedes ahora ordenan a la inspección que haga la vista gorda en los colegios concertados que segregan por sexo, aunque la ley, como usted bien sabe, no lo permite. Otra muestra más, señora consejera, de dos modelos diferentes. El de la privatización y segregación, que es el que calza la derecha, el que calza el señor Moreno Bonilla. O el de un Gobierno socialista progresista, que apuesta por lo público y que en aquel momento decidió, como decimos, cerrar clases en centros semiprivados para no afectar a los públicos.

Y fíjese, señora consejera, también en las enseñanzas intermedias dejamos de concertar unidades, incluido bachillerato. Sin embargo, ahora ustedes destinan en el presupuesto actual 30 millones de euros para la concertación de bachillerato.

El último ejemplo lo tenemos precisamente..., sí, sí, lo tenemos precisamente el pasado 1 de marzo, cuando se abrió el nuevo proceso de escolarización. Ustedes concertaban un nuevo bachillerato para el próximo curso en la zona de Nervión en Sevilla. Pero no se conformaron solo con esto, y en la zona Macarena norte, una zona, fíjense, donde siete colegios públicos han sufrido el recorte de su Gobierno en sus aulas, curiosamente, un colegio religioso, señora consejera, tendrá una nueva unidad de tres años para el próximo curso.

Y es que efectivamente, como ya se ha señalado, hemos comenzado este nuevo periodo de escolarización con la amenaza de la supresión, como ha dicho la señora Durán, de 600 clases públicas, más ratios ilegales y más cierres de colegios en la educación pública andaluza. Y de cumplirse estos vaticinios, como se cumplieron en el curso anterior, estaríamos hablando ya, señora consejera, de 2.600 clases menos, aulas públicas menos, perdón, desde que el señor Moreno Bonilla llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Díganos, señora consejera, ¿estas previsiones son ciertas? ¿De veras van ustedes a suprimir 600 clases públicas más para el próximo curso escolar mientras siguen concertando? ¿Le parece a usted que cerrar 2.600 clases no es maltratar a la educación pública andaluza?

Sin duda, señora consejera, este periodo de escolarización trae de la mano las peores noticias. De nuevo supresiones de clases públicas que afectan a todas las provincias andaluzas y especialmente a las familias y comunidades educativas de El Ejido y Roquetas de Mar en Almería; a San Fernando en Cádiz; Isla Cristina, Lepe, Ayamonte y Cartaya en Huelva; Linares en Jaén; Alhaurín de la Torre en Málaga, en Mollina la comunidad educativa del CEIP Gerardo Fernández ahora mismo, señora consejera, está denunciando el cierre de un aula específica de educación especial, con lo que ello conlleva; o en Morón de la Frontera, Utrera y Dos Hermanas, en Sevilla.

Sin embargo, señora consejera, a pesar de todo esto, un año más vemos cómo la privada sigue manteniendo intacto su número de aulas o en ocasiones aumentan, incluso los conciertos en Bachillerato, como decimos, comienzan a generalizarse, como hemos visto, no solo ya en el caso de Nervión, que ya hemos citado, sino también en Almería.

Pero es que la cuestión es más grave aún, señora consejera, y los y las directoras de los centros docentes nos lo transmiten, y es que no se cuenta para nada con sus directrices a la hora de planificar. Ustedes les preguntan, pero después el Gobierno del señor Moreno Bonilla, haciendo oídos sordos a las recomendaciones de los equipos directivos, se dedica a planificar una escolarización —como decimos— con ratios ilegales, donde no se autorizan los desdoblamientos hasta que se superan las 29 matrículas en Infantil y Primaria, cuando tienen que ser 25, 34 en Secundaria, cuando tienen que ser 30 y 37 en Bachillerato, cuando deben ser 35. Por tanto, el resultado, una vez más, una sangría descomunal de aulas en la pública antes incluso de que comience el periodo de escolarización.

Pero lo más grave, señora consejera, y ya lo señalaba también la señora Durán, es que varios colegios cerrarán sus puertas para el próximo curso escolar, y volvemos a repetir en los ejemplos: el CEIP Adolfo de Castro, en Cádiz; los colegios Duque de Rivas y Alfonso Churruga, en Córdoba; la escuela infantil Adelfa, en Málaga; o el CEIP Domingo Lozano. Además, la ESO y Bachillerato de los IES del Valle, en Jaén, y el IES Galileo Galilei, de Córdoba. ¿Podría aclararnos también a nosotros, señora consejera, si estos cierres son definitivos? La comunidad educativa de estos centros le agradecería cualquier información, ya que ya les digo que no pueden soportar más la incertidumbre.

Y, para terminar, permítanme una pregunta más. En los últimos plenos, el Grupo Parlamentario Socialista, como usted bien sabe, defendió una proposición no de ley para que, entre otras cosas, el Gobierno del señor Moreno Bonilla bajase la ratio, contratara a más profesorado y mejorara sus condiciones laborales y mostrara una mayor sensibilidad hacia los alumnos y alumnas con necesidades educativas

especiales, así como volver a recuperar, señora consejera, todas las clases que ustedes habían suprimido en todos los centros docentes públicos. A todos estos puntos el Grupo Popular votó que no, lo cual nos preocupa sobremanera, y precisamente nos gustaría saber, si es posible, ya que ellos sustentan al Gobierno, si es posible, que nos respondiera, y lo hiciera de forma sincera, si el Gobierno del señor Moreno Bonilla y usted, como titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se comprometen, como decimos, a recuperar las unidades suprimidas, a bajar las ratios en todos los centros públicos, en todos los niveles educativos, a contratar más profesorado y a desarrollar toda esta alternativa como recorte a la red pública andaluza, ¿van a hacer ustedes esto, señora consejera? ¿O van a seguir desarrollando un modelo privatizador y de maltrato a la educación pública?

Nada más, y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Y ahora ya tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Saavedra.

## El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo no quiero dejar pasar el comentario que ha hecho la señora Rivas sobre la Mesa, porque, como decía el presidente, sólo se ha votado en una ocasión, y además la señora Rivas en la última Mesa tuvo todo lo que pidió. Por lo tanto, si hay falta de argumentos...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saavedra, al igual que le he dicho a la señora Rivas, los temas de la Mesa los tratamos en la Mesa, ¿vale?

## El señor SAAVEDRA REQUENA

—En cualquier caso, se va a debatir en esta comisión —no es tema de Mesa—, se va a debatir en esta comisión todo lo que el PSOE ha propuesto para el orden del día. Por lo tanto, si no se debaten más cosas es porque no tienen más ideas, no tienen más argumentos o no tienen nada que decir, y además la representatividad de diputados y de votos está ahí.

En cualquier caso, es evidente que hay un modelo de gestión diferente, no somos lo mismo ni PP, ni PSOE, ni PP o Por Andalucía, ni tampoco Partido Popular y Vox. Nosotros somos el Partido Popular, este es el Gobierno de Juanma Moreno y nosotros no criminalizamos a la concertada, que es casi el único argumento que le queda a la izquierda. Seguimos creyendo que se complementan

los dos, los dos tipos de enseñanza. Creemos en la libre elección de centro, y los datos que aportaba la consejera así lo demuestran. Y también creemos que este es un sistema, el de escolarización, en el proceso que se inició el 1 de marzo, vivo, en el que lo responsable es ajustar, reordenar los recursos que tenemos. Eso es lo que hace un buen gestor, no quedarse inmóvil ante los cambios que va teniendo la sociedad, también los flujos de población y los flujos de matriculación que tiene nuestro sistema.

En definitiva, adaptar el sistema a las necesidades, y para eso es para lo que está esta consejera, desde luego, y su equipo. No podemos olvidar, y ahí coincido con Vox en que el problema de la natalidad es evidente, son más de 90.000 alumnos los que hemos perdido desde el año 2018. Y desde luego que algo tenemos que cambiar las distintas administraciones, las políticas que estamos llevando a cabo, para darle la vuelta a esa curva.

Pero desde el ámbito educativo y desde el ámbito de la consejería los datos son clarísimos: 65.000 alumnos nuevos y 90.000 plazas las que se ponen en cifras redondas a disposición de esos alumnos de 3 años. Porque aquí está la gran diferencia, aquí está la gran diferencia en esos dos modelos que no lo negamos, que nuestro modelo —insisto— es que es distinto, y nos sentimos orgullosos de decirlo, al que Andalucía ha sufrido durante casi cuarenta años. Y la diferencia, ¿cuál es? Que desde que gobierna el Partido Popular los recursos, a pesar de bajar la natalidad, siempre han subido, y ahí están. Que con menos alumnos tenemos, por ejemplo, pues siempre lo digo, la plantilla estructural más amplia. O, señora Rivas, ¿hay más docentes o menos? Se ha ido, no me quiere escuchar. Bueno, pues la respuesta, la respuesta es clara: hay más docentes, hay más recursos, ¿sí o no? Por lo tanto, cuando hablamos de menos alumnos, que no hay compromiso con la educación pública, al final hay que poner los datos. Y esa, esa es la fuerza de este Gobierno y esa es la diferencia. Aquí no hay discursos vacíos, demagógicos, como siempre digo, de voy a predicar lo que no hago y lo que nunca hice.

Miren, la plantilla es la más amplia, lo hemos dicho en numerosas ocasiones, 107.000 docentes, pero además la tendencia, la tendencia, desde 2018-2019, desde ese curso en que se produjo el cambio de Gobierno, son 6.800 docentes más. Esa es la responsabilidad del gestor, poner más recursos, poner más docentes y redistribuirlos en función de las necesidades. Si no hiciéramos eso, como digo antes, no estaríamos gestionando correctamente.

Y volvemos al debate de las unidades. Ahora le haré alguna referencia a lo que hacían ustedes cuando gobernaban y al cierre de unidades de los gobiernos socialistas y también en coalición con Izquierda Unida. Pero el dato es que desde el 2018 se han creado mil cincuenta y tres mil unidades. En este curso, el balance neto de lo que se cierra y lo que se abre es de más 41. Y lógicamente las hemos abierto o las ha abierto este Gobierno donde eran necesarias.

La consejera además les daba los datos de los servicios complementarios, 182, por favor, 127 comedores más, 182 aulas matinales más desde que gobiernan también Juanma Moreno y el Partido Popular, y con un especial esfuerzo, que lo saben ustedes, en la Formación Profesional y en la Educación Especial. Eso nos ha permitido, y también nos sentimos orgullosos, reducir un 16% el porcentaje de alumnos que se quedan sin plaza en la Formación Profesional. Porque sí, lo decimos con claridad, es uno de los

ejes de este Gobierno fomentar la Formación Profesional. Y ahí está, como decía antes, el buen gestor de redistribuir los recursos, que evidentemente son mayores que los que tenían ustedes.

Pero después de analizar, como ha hecho la consejera, los grandes datos a grandes rasgos del sistema educativo en Andalucía y de este proceso, les recuerdo algunas cuestiones que creo que es importante para ese discurso, a veces, prepotente o desahogado que yo digo de la izquierda. Miren, si hubiéramos actuado como planificaban ustedes en el último curso que tuvieron la responsabilidad de la Consejería de Educación, ¿saben cuántas unidades cerraríamos este curso con su forma de actuar, con su forma de gestionar? Pues hemos hecho el cálculo, son 584 las unidades que se cerrarían con el sistema y con el modelo del Partido Socialista. Pero es que en 2010 cerraron 168; en 2014, 342; en 2018 cerraron 277 en Primaria. ¿De qué nos están hablando, señores del Partido Socialista? No prediquen, insisto, lo que nunca hicieron. Y miren, además, entre 2012 y 2018, le doy la cifra total: 1.342 unidades. Además del recorte en el profesorado que siempre le recuerdo.

Ahora, que está la señora Rivas en el escaño, ¿me puede responder? ¿Hay más docentes o menos desde que gobernamos? No, pero claro, es que usted tiene la facilidad de decir las cosas faltando a la verdad. Ha empezado faltando a la verdad con las negociaciones de la Mesa y falta a la verdad, también, con lo que hace esta consejera y lo que hacía el Partido Socialista.

Y además, señora Durán, también en los gobiernos de Izquierda Unida recortaron 5.000 docentes. Por lo tanto, también sabemos lo que aporta un Gobierno en coalición con un partido que podríamos asimilarlo a lo que ahora representa su grupo. Por lo tanto, insisto, el proyecto del Partido Popular, el proyecto de esta consejería, está claro, es con menos natalidad, y es un problema que desde luego tenemos que abordar todas las administraciones. Más recursos, más docentes, más unidades, más servicios complementarios.

Y además, por mucho que se empeñen, lo saben las familias, lo saben los docentes, lo saben nuestros alumnos, lo saben los andaluces, y por eso nos muestran todos los días su apoyo donde hay que hacerlo, en las urnas. Pero también lo muestran a esta consejera y al presidente Moreno.

Consejera, siga por ese camino, siga con su proyecto, claramente diferente al que durante 37 años implantó el Partido Socialista. Los andaluces lo reconocen y las familias lo reconocen, y nuestros alumnos y nuestro sistema educativo seguirán avanzando con ese proyecto moderado, centrado, que no criminaliza en absoluto a la enseñanza concertada, sino que se apoya también en ella para ofrecer la mejor educación a nuestros niños y niñas.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saavedra.

Y antes de comenzar, señora consejera, discúlpeme, pero le quiero dar la bienvenida a Noel López, que se incorpora a la comisión. La bienvenida a la comisión, bueno, se me ha pasado al principio, y nada, le damos la bienvenida.

Y ahora sí, señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todas sus señorías por sus aportaciones. Es verdad que hay una parte de sus señorías que..., no me sorprende, me lo esperaba, pero me hubiera gustado que hubieran mostrado también un poco más de atención, un poco más de preocupación por el proceso de escolarización, que es exactamente para lo que ustedes han pedido esta comparecencia.

Ya hemos tenido ocasión de hablar de unidades, de hablar de ratio, en múltiples ocasiones. Y saben ustedes también, señorías, que las unidades, lo que son las unidades, lo que van a conformar las unidades el próximo curso 2024-2025 no se sabe todavía, señorías, porque estamos en pleno proceso de solicitudes por parte de las familias. Y habrá sitios donde hagan falta más unidades, y habrá sitios donde hagan falta menos unidades, en función de la solicitud de las familias y en función también, señorías, de las necesidades que tenga el sistema.

El sistema responde a una planificación, señorías, y hay que poner las unidades donde hacen falta y no dejarlas donde no hacen falta. Que no se trata, se lo he dicho mil veces, señorías, que no se trata de meterlas en un cajón y ahorrar, que no, que la inversión sigue siendo mayor. Que lo que hacemos es ponerlas donde hacen falta, y si vuelven a hacer falta en el sitio donde ahora no lo hacen, se vuelven a poner. Que esto es un sistema absolutamente ágil, que se mueve constantemente en función de las necesidades de los ciudadanos. Por eso requiere una planificación. Por tanto, ya sabremos, ya sabremos...

Lo que sí les puedo decir es que los datos que manejamos de oferta de plazas, de oferta de plazas y de niños que se incorporan al sistema, son los datos que yo les he trasladado, que son similares a los del curso actualmente en vigor. Por tanto, señorías, estamos en un escenario bastante similar.

Se preocupaban también por cuántos son los niños que vamos a perder el próximo curso definitivamente. Ahora mismo no se lo puedo decir, pero cuando pase el proceso de escolarización ya tendré una idea, más o menos, de cómo queda la foto, de cuáles son los niños que perdemos en el sistema. Que volveremos a perder seguramente, porque ya este año, como ustedes saben, en la ESO hemos perdido 3.500 por primera vez. Por tanto, eso sigue para arriba. Eso sigue para arriba. Entonces sabremos, tendremos esa foto cuando llegue el momento.

Yo no me puedo adelantar a los acontecimientos. Esto es un proceso que tiene sus tiempos, y ustedes lo saben perfectamente. Y ahora estamos en las solicitudes por parte de las familias.

Señorías, el conjunto del sistema público tiene más unidades que nunca, tiene más unidades que nunca: 55.202 unidades entre segundo de infantil..., perdón, segundo ciclo de infantil, primaria, ESO, bachillerato, formación profesional, educación especial, 55.202 unidades. Más que nunca, señorías. Y ustedes, cada vez que hablan de la supresión de unidades, se refieren exclusivamente a lo que se publica, que tenemos que publicar porque estaba vinculado también a otras administraciones públicas. Es lo que se publica, pero nunca dicen nada, nunca dicen nada del incremento de aulas específicas, de incremento de apoyos a la integración, de incremento de unidades de FP, de incremento de unidades de bachillerato. ¿Eso por qué no lo dicen? ¿Eso no les interesa? Para ustedes, ¿las unidades de bachillerato tienen

menos valor que las unidades de primaria? O sea, ¿es que tiene menos valor un niño que está en bachillerato o en la ESO que uno que está en primaria o en infantil? ¿Es que es de segunda o tercera división, y por eso a ustedes no les interesa hablar del incremento de las unidades? Es que no es justo. Es que no es justo, señorías. No es justo. Todos los alumnos son importantes y tienen que tener la unidad donde les hace falta, señorías.

Y saben perfectamente que este curso, que este curso, solo este curso, señorías, actualmente, en curso —dicho sea de paso— tenemos 11.732 unidades en la ESO públicas. Yo no engaño, señorías, estos son los datos del ordenador, no me los invento, 11.732 unidades con 3.500 alumnos menos en la ESO. ¿Cómo va a subir la ratio, señorías? ¿Cómo va a subir la ratio si tenemos las mismas unidades que el año pasado, con 3.500 niños menos? Eso no es mentira, señorías, eso es verdad. Y no les importa que tengamos 57 unidades más en bachillerato este año, este curso, eso no les importa. «No, no las ponga usted, que salgan por las ventanas, déjelas donde no hay niños», ¿eso es lo que usted me está pidiendo? Yo no puedo hacerlo. Es que vale mucho dinero. Eso es el dinero de los andaluces, y hay que gestionar bien los recursos públicos, y hay que ponerlos donde hacen falta y sacarles la máxima eficacia. Es que es dinero del bolsillo de los andaluces, señorías. Por tanto, si hacen falta aulas de bachillerato, allí va el dinero, claro que sí. No voy a dejar un aula vacía por el mero hecho de no retirar esa unidad. Es que no me parece justo ni me parece además sensato, señorías.

Miren, 122 aulas más de educación especial este curso, este curso, con respecto al curso pasado. ¿Eso tampoco cuenta, señorías? O 350 unidades más este curso de formación profesional. ¿Esos niños tampoco importan? ¿Los dejamos sin unidades, los dejamos en la calle? Hombre, señorías. Es que, claro, es que estamos hablando de que son recursos públicos, que son limitados, y hay que organizarlos y planificarlos para dar respuesta a lo que necesita Andalucía, que evoluciona.

Miren ustedes, en el curso 2018-2019, el último curso suyo, que planificaron ustedes, ustedes retiraron 436 unidades. Es más, 277 fueron en primaria. El resto, entre infantil y la ESO. Pues 436 unidades quitaron ustedes en el curso 2018-2019. Yo me imagino —que no lo he comprobado, lo comprobaré— que las pondrían en formación profesional, que las pondrían en bachillerato, quiero pensar, aunque, claro, me genera alguna duda, porque había más niños que ahora y las ratios estaban disparadas. No lo sé. O a lo mejor era una fórmula para recortar. No lo sé.

Con nosotros no. Miren ustedes, con nosotros no. Las unidades no vuelan al cajón, no, vuelan al sistema. Y se ponen más porque hacen falta más. Por tanto, señorías, como bien le decía el portavoz del Grupo Popular, son 41 unidades más este año con respecto al año anterior, porque para nosotros todas tienen el mismo valor, no hay unas de primera, de segunda o de tercera. No, todas tienen el mismo valor.

Siguen con el debate de la concertada. De verdad, yo no sé cómo no les entra nada cuando hablan de esa manera de la concertada. De verdad, ¿nadie de su grupo ha estudiado en la concertada? ¿Nadie ha estudiado en la concertada de su grupo? ¿Tan mala es la concertada? Es que no les pega nada, de verdad, hablar de un sistema que lleva años conviviendo, que funciona divinamente y que, dicho sea de paso, se llevan estupendamente. Es que no tienen ningún problema. Y ustedes, venga, venga con la concertada. ¿A usted le parece mal que se hayan concertado, por primera vez en la historia, en la pro-

vincia de Almería, dos Bachilleratos, que no tenían ninguno, la única provincia en toda Andalucía que no tenía ni un Bachillerato concertado? ¿A ustedes les parece bien?

Por cierto, cuando me hablan de los porcentajes de la concertada...

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Disculpe, consejera.

Vamos a escuchar a la consejera, no vamos a establecer debates y no vamos a cuchichear tanto entre compañeros, ¿vale?

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—No, no, es que me hace mucha gracia porque me hablan ustedes de los porcentajes de la concertada. Les estaba hablando de Almería, ahí que se quejan porque hemos dado dos Bachilleratos concertados, porque hacen falta, porque se hacen donde hacen falta.

Ustedes se quejan. Mire usted, Almería tiene el 92,3% de las plazas públicas y un 7,8% de las plazas concertadas. ¿Eso para qué? Para que no digan las cosas que dicen.

Y le voy a dar otro dato. Me decía que solo se pierden niños en la pública, que solo se pierden niños en la pública. No, no, señorías, los niños se pierden en la pública, en la concertada, en la privada y en todos lados, porque son los mismos.

Mire, señoría, el año pasado, perdón, este año que estamos cursando, la salida de ofertas de plazas del año pasado con respecto a este año era un 19,8% las plazas concertadas que se ofertaban. Este año son un 18,73. El año pasado era un 80,1% las plazas públicas que se ofertaban. Este año son un 81,27% de las plazas públicas que se ofertan. ¿Esto qué quiere decir, señorías? Se mantiene en la proporción del sistema, baja, sube levemente, porque la pérdida de niños afecta a todos, a todos. Pero no hay un descalabro en la proporción que ustedes mantenían y que se sigue manteniendo con esos picos, 1% arriba, 1% abajo.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene que ir terminando, señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Que es la misma. Entonces, no pretendan engañar a la gente, no engañen a la gente. Lo saben perfectamente.

Por tanto, señoría, de verdad, de verdad...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Voy a terminar. Sí, sí. No, termino.

Me decía que si voy a recuperar las unidades suprimidas. No es que las vaya a recuperar, están ya todas puestas, es que aquí no se suprime nada, es que aquí se vuelven a poner y se ponen más. Por tanto, claro que sí.

Que si voy a bajar las ratios. Señoría, señoría, que tenemos el 93%...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... de las aulas de Primaria por debajo de 25 niños, el 93%. Y que se iba a contratar a más profesores, 6.700 más.

Es que yo no, no, en fin, hay debate, señorías —señor presidente, termino—, de verdad o argumentos, señoría, que no puedo entender, porque es que chocan con el sentido común.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejera.

## 12-22/POC-000879. Pregunta oral relativa a la situación de insalubridad en el IES José Antonio Muriel, de Lepe (Huelva)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, las preguntas orales en comisión.  
La primera de ellas, relativa al instituto Muriel, de Lepe, que realiza el Grupo Socialista.  
La señora Rivas tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, acaba de decir usted —o eso yo he entendido— que hay que administrar bien el dinero público de los andaluces. Pues, verás, el Gobierno del señor Moreno Bonilla se ha gastado 38 millones de euros en un spot publicitario. Y ayer mismo, señora consejera, estuvimos con la Asociación de Padres y Madres de alumnos del IES José Antonio Fernández Muriel, de Lepe, y nos comunicaron que van a iniciar acciones legales contra los responsables administrativos del centro, por la insalubridad y la falta de mantenimiento de las instalaciones que vienen sufriendo desde hace años. Digo yo que ellos también son andaluces, ¿no?, y también tendrá que tener acceso a ese dinero público.

Verás, señora consejera, el ampa del centro, como decimos, IES José Antonio Fernández Muriel, en numerosas ocasiones se ha dirigido al Gobierno del señor Moreno Bonilla....

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora Rivas.  
Por favor, guarden silencio.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

... sin recibir respuesta a una problemática que se arrastra desde hace ya varios años. Y precisamente por ello han acordado, por unanimidad, como les decíamos, iniciar acciones legales contra los responsables administrativos de un centro educativo que cuenta con cerca de 1.200 alumnos y alumnas, por permitir una situación de insalubridad y peligrosidad durante demasiados cursos ya.

Y es que, señora consejera, es lamentable el estado de limpieza y mantenimiento en el que se encuentra este instituto, así como la falta de personal para desarrollar esas labores. Una falta de personal que lleva a que la suciedad se esté acumulando en aulas, baños y patios, generando una situación de insalubridad, como decimos, que ya están acusando algunos menores.

Pero esta situación, señora consejera, se agrava más aún en las cuatro aulas prefabricadas existentes en el centro que, en principio, se habían colocado de forma provisional, pero que llevan años funcionando sin las mínimas condiciones de habitabilidad, a pesar de que el señor Moreno Bonilla, como usted bien sabe, prometió en su programa electoral que iba a eliminar todas las aulas prefabricadas en los centros educativos andaluces.

Estas aulas no tienen calefacción ni aire acondicionado, no tienen medios técnicos, sus mobiliario está deteriorado, están situadas a pie de un polígono industrial y, por tanto, con un constante ruido del tráfico que no les permite a los docentes impartir las clases en las condiciones que los alumnos, que el alumnado de Lepe se merece. Y, además, están rodeadas por una parcela llena de maleza, no disponen de baño en funcionamiento y no reciben limpieza y un largo etcétera, que nos podía llevar aquí todo el día.

Las familias que reciben a diario las quejas por parte de sus hijos e hijas consideran peligrosa esta situación y destacan tanto la falta de salubridad —así nos lo dijeron ayer— del edificio y sus instalaciones, como las grandes carencias de mantenimiento del mismo.

En definitiva, señora consejera, lo que demanda la comunidad educativa del IES José Antonio Fernández Muriel, de Lepe, es que se eliminen las aulas prefabricadas, se construya un edificio permanente con cuatro aulas, con capacidad para cuatro aulas, mientras se proyecta un nuevo instituto de Educación Secundaria completamente en el municipio, ya que, como usted bien sabe, aquí sí que está subiendo el número de alumnado, cada año se multiplica.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sabe usted precisamente que está en tramitación un gran instituto que va allí, precisamente, un instituto importantísimo, que va a tener varias líneas, que sigue su tramitación y que está ya muy avanzado.

Pero, bueno, dicho esto, señoría, en el instituto José Antonio Muriel se está trabajando mucho. De hecho, desde que llegó este Gobierno, se ha invertido ya cerca de medio millón de euros desde 2019 en ese centro educativo al que usted hace referencia. Se está trabajando, además, mano a mano con el ayuntamiento, que está trabajando estupendamente, señoría, con mucha colaboración.

Mire, el 24 de enero se aprobó el suministro de 100 sillas nuevas que hacían falta, no sé si eso se lo han dicho también las familias. El 26 de enero se repusieron azulejos y solerías, se presupuestó la ade-

cuación de los baños y se produjo la retirada de hierbas de toda la zona del invernadero. Supongo que eso también se lo habrán dicho las familias. Como también le habrán dicho las familias que a mediados de febrero se solicitó al ayuntamiento la poda de los árboles en el patio y ese mismo día se produjo la retirada de las canaletas deterioradas del circuito eléctrico y se pusieron las tapas. Yo me imagino que eso también se lo han contado las familias.

También le habrán contado las familias que desde el 29 de enero se incorporaron tres personas de limpieza, que las tienen desde el 29 de enero.

Es verdad, señoría, es verdad que se han producido una serie de bajas, y estamos trabajando para acelerar la cobertura lo antes posible. De hecho, una de ellas está cubierta desde el 14 de febrero, que seguro que también se lo han dicho las familias. Y la otra sustitución, pues ha sido pedida por el centro, con fecha 8 de marzo, como saben también, y se tramitará con carácter de urgencia. Por tanto, yo creo que esto también se lo habrán dicho, me imagino que usted es que no me lo ha querido contar a mí. Entonces, esto también es un hecho y puede usted comprobarlo.

Como también saben las familias —y usted misma puede ir a visitarlo cuando quiera, cuando quiera— que a finales de 2019, pues se ejecutó una actuación para la reforma y mejora de los espacios de los ciclos formativos de este centro por valor de 230.000 euros, que puede ir a visitarlo. Y otras dos actuaciones más, en 2021, para adecuación de espacios para el aula de Educación Especial, que también puede ir a visitarlo y seguro que han tenido ocasión de comentarlo con las familias. Como también se ha llevado a cabo la actuación para adecuar el aula taller del ciclo formativo de Grado Superior de Energías Renovables, pregúnteselo a los niños de ese ciclo, por valor de 175.000 euros.

Por tanto, señoría, yo comprendo, y dígame qué nos quedan muchas cosas por hacer. Ese instituto del que le he hablado le hace mucha falta a Lepe. Es que es una zona de alta escolarización. Sí, sí, si es que es verdad, yo lo sé y le doy la razón, y hace falta. Y dígame que me quedan muchas cosas. Pero, hombre, señoría, en este instituto se está llevando, se está haciendo un trabajo inmenso desde el año 2019, en colaboración con el ayuntamiento. Y estos datos que les he dado los puede comprobar usted, porque son exactamente así. Váyase a ver los ciclos formativos.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejera.

## 12-24/POC-000779. Pregunta oral relativa al Programa ADA, Alumnado Ayudante Digital Andaluz

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa al Alumnado Ayudante Digital, Programa ADA, que realiza la señora Caetano.

Tiene la palabra.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora consejera, conocemos de primera mano su trabajo para mejorar el sistema educativo en Andalucía. Mejorar por un lado los resultados académicos, para hacer de Andalucía una tierra referente, ya que desde el Partido Popular entendemos la educación como una herramienta para crear oportunidades, un instrumento para la igualdad, trabajando desde el presente por esa Andalucía competitiva y también líder del futuro. Para ello, además de la parte académica, su consejería demuestra con hechos su apuesta por formar en Andalucía a las mejores personas, de manera integral en todos los ámbitos de la vida. Y buen ejemplo de ello son los programas para el desarrollo educativo de Andalucía, programas que los centros tienen la autonomía de elegir en función de su contexto y de sus necesidades concretas, y que usted y su equipo han mejorado.

Por un lado, organizativamente, modificando la calendarización para ponérselo más fácil a los centros educativos y garantizar su aprovechamiento durante todo el curso, adelantando la puesta en marcha de estos programas a septiembre. Y por otro lado también en contenido, con el impulso a la formación en temas fundamentales, como pueden ser el deporte, la equidad, la solidaridad, la inclusión social, la orientación, la violencia de género.

Y también, en lo que le quiero preguntar hoy, un programa destinado a trabajar los entornos digitales desde el respeto, la empatía y la cooperación entre iguales, todo ello desde la prevención de posibles situaciones de acoso, que como todos sabemos pueden tener graves consecuencias en el alumnado, generando problemas de autoestima o una gran vulnerabilidad. Les quiero dar la enhorabuena por ser pioneros y poner en marcha programas como este, con el que se da respuesta a nuevas realidades desde nuestro sistema educativo en Andalucía.

Por lo que le planteo qué balance hace de este programa, del programa Alumnado Ayudante Digital Andaluz.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Tiene la palabra, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la revolución tecnológica que estamos viviendo —digital— ha potenciado nuevas formas de interacción, nuevas formas de comunicación mediática que nos obligan a repensar también cómo se suceden esas interacciones, especialmente entre la población infantil y la población adolescente. Por ello la consejería ha desarrollado diferentes programas dirigidos a sensibilizar y formar a la comunidad educativa en la prevención del acoso escolar y otro tipo de conductas violentas, contrarias a la convivencia, que se producen precisamente a través de esas nuevas tecnologías que están en este momento, pues, creciendo muchísimo, como usted sabe, y tenemos la obligación de adaptarnos a ello.

Uno de los programas que hemos puesto en marcha y que está dando resultado, a pesar de lo joven que es, porque tiene muy poco tiempo, y ya hemos tenido ocasión de hablar aquí, y ya les digo que está funcionando bien, es el programa Ayudante Digital, el ADA, como ustedes conocen. Perdón, Alumnado Ayudante Digital. Ese programa se puso en marcha por primera vez en el curso 2022-2023, es decir, el curso pasado. Este programa tiene un doble objetivo. Por un lado, que el alumnado que esté en redes sociales aprenda a prevenir..., o en grupos de WhatsApp o Telegram, aprenda a prevenir y detectar conductas de riesgo. Es decir, que se les hayan dado los recursos, que se les haya explicado, de tal manera que ellos sepan y les salten todas las alarmas ante determinados mensajes, determinadas..., dentro de las redes sociales, dentro de los grupos de WhatsApp, de Telegram, etcétera. Bien.

Y en segundo lugar tiene el objetivo de que, una vez que estos alumnos han detectado —porque ya tienen los recursos para poder detectar que un determinado mensaje no es propio para la convivencia—, que lo ponga en conocimiento de los adultos, que lo ponga en conocimiento de los docentes, para que se puedan acelerar —y también aplicar, en su caso— los protocolos de acoso que correspondan o cualquier otro protocolo que corresponda por el contenido de esos mensajes, ¿no?

Por tanto, nos ayuda muchísimo, porque son ellos mismos los que detectan lo que está ocurriendo, con lo cual pueden ir muchísimo más rápido que los adultos a la hora de darse cuenta de lo que está pasando. Así, prevenimos la ciberviolencia de género, cualquier otro tipo de violencia. Se promueve también la ciberconvivencia, que es importante. Y se ayuda también a una alfabetización digital y mediática, que es importante para nuestros alumnos.

¿Qué se necesita? Un equipo impulsor dentro del centro, formado como mínimo por un miembro del equipo directivo y dos docentes, a los que se les da un curso de formación específica para que conozcan cómo funciona este sistema.

Y ya termino, presidente, diciendo que no para de incrementarse. El primer año de su puesta en marcha tuvimos 197 centros y 1.921 docentes, lo que nos permitió llegar a 23.000 alumnos. Este año, ahora mismo, en el año actualmente en marcha, ya sabemos que tenemos 248 centros y más de 2.824 docentes. Por tanto, es un programa que se está expandiendo por toda la comunidad educativa y que está funcionando bien.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 290

XII LEGISLATURA

14 de marzo de 2024

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

---

## 12-24/POC-000780. Pregunta oral relativa al reconocimiento Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a un docente

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa al reconocimiento como Bandera de Andalucía de un docente.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Buenos días. Gracias, presidente.

Señora consejera, el docente representa un profesional capacitado para las labores de enseñanza en el aula. Pero su capacitación va mucho más allá de las técnicas y los métodos que aplica. Lo cierto es que influye su valor personal e intrínseco, que lo provee de características afables y responsables como sus valores éticos y humanos, los cuales podrá llevar hasta sus clases y estudiantes.

Los valores se caracterizan por ser cualidades positivas que definen una buena actitud hacia la vida y hacia los demás. Estos mueven acciones y creencias que le permiten a la persona actuar con principios éticos en la sociedad.

Entre los valores que un docente debe tener destaco los siguientes. La tolerancia, valor que refleja una actitud de respeto hacia las personas. La responsabilidad, ser consciente de sus compromisos y obligaciones, pero también conocer las consecuencias de no realizar el trabajo correctamente. La empatía, prestando la misma atención a todos los alumnos, exista o no afinidad y dedicando tiempo individualmente a todos los alumnos para conocer mejor el motivo de su inquietud, desgana o bajo rendimiento, ofreciendo la ayuda, medio o herramientas necesarias para mejorar su desempeño, calidad humana o integración del grupo. La humildad, reconocer y aceptar las habilidades, su alcance y limitaciones como personas, buscando potenciar la evolución personal y profesional. Y la coherencia. La actitud que toman los alumnos en las clases es un reflejo de la personalidad del profesor, si se desea que maduren, sean responsables y educados, el ejemplo es fundamental.

Los valores de un docente son la esencia personal que esté transmitirá a sus alumnos sin tomar en cuenta la instrucción y conocimientos específicos que tienen que aportarles. Porque la educación y los principios morales y humanos van de la mano y en el momento en que se juntan en el aula se obtiene un nivel de formación más profundo y relevante. Por ello, la práctica docente es una profesión que destaca por su importancia con la humanidad, debido a que permite formar futuros profesionales para construir un mañana sobre los cimientos de las generaciones pasadas, haciendo importante que los mismos desarrollen fortalezas personales a través de los valores de un docente que percibe en el aula de las clases.

Gracias a este buen desempeño hace unas semanas, con agrado de los docentes andaluces, en Sevilla se ha reconocido con la Bandera de Andalucía de los Valores Humanos a don Raúl Gómez Ferre-

te, profesor de Dos Hermanas, con 34 años de docencia, siempre en el mismo centro, el CEIP Ibarburu, con un alumnado con riesgo de exclusión y altas tasas de absentismo, del 40%.

Por todo lo expuesto, le pregunto, señora consejera, qué valoración hace la Consejería de Educación y Formación Profesional de reconocimiento con la Bandera de Andalucía de los Valores Humanos a un docente.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

La verdad, señoría, es que yo creo que ha reflejado usted perfectamente en su intervención, pues, las cualidades que caracterizan a la mayoría de nuestros docentes, señoría, porque son la mayoría de nuestros docentes los que brillan en su labor docente por tolerancia, por responsabilidad, por empatía, por coherencia, que son valores, como digo, que son comunes, ¿no?, a la mayoría de nuestros docentes. Tenemos una gran plantilla de docentes en Andalucía. Pero sí es verdad, señorías, que hay algunos, algunos que lo llevan a tal extremo, que su grado de compromiso es de tal envergadura y llevan a tal extremo ese compromiso con la educación, que se olvidan muchas veces de sus propias necesidades, sus propias inquietudes, sus propios deseos, sus propios intereses, para sacrificarse, sacrificarse y servir a los demás. Y son estas situaciones, estos docentes, los que reflejan el galardón que recibió el otro día. Pues este señor, este docente de aquí, de Sevilla, cuyo grado de compromiso y de entrega es verdaderamente admirable, verdaderamente admirable. Y por ese motivo recibió el reconocimiento, esa Bandera de Andalucía a los valores humanos.

Raúl Gómez Ferrete fue el primero de su familia en tener estudios. Primero se diplomó en Magisterio en el año 1987 y, después, y después, en el 1992, se licenció en Ciencias de la Educación. Efectivamente, treinta y cuatro años, treinta y cuatro años de docente en el CEIP Ibarburu, de Dos Hermanas. Los últimos veinticuatro años, veinticuatro años seguidos como director, como director en un centro que tiene una realidad socioeconómica muy, muy, muy complicada, muy complicada. Y oye, pues hay veces que a lo mejor te pasas diez, quince años, tú dices: necesito, en fin, necesitó ahora un poco de tranquilidad, o tener un poquito más de tiempo para mí, para mi familia, necesitó un cambio. El sistema te lo facilita. Pues no, aquí me quedo. Aquí me quedo. Treinta y cuatro años en un centro educativo, como digo, con unas circunstancias complicadas.

Por tanto, esas cosas requieren un reconocimiento. Hay que premiar ese esfuerzo y ponerlo en valor, para que la gente se sienta orgullosa, también, de los docentes que tienen el compromiso que tienen

muchos de esos docentes. Pero es que además este señor, este docente, ya cuando hacía el servicio militar, ya cuando hacía el servicio militar, utilizaba sus conocimientos para alfabetizar, para enseñar a leer y escribir a muchos soldados que no tenían la mínima formación.

Por tanto, como les digo, un señor que ha venido, un docente que ha venido para servir y que desde luego está haciendo un trabajo absolutamente excepcional en esa zona, en ese centro educativo, dando una formación impresionante en conocimientos y una formación impresionante en valores. Que ha ayudado a reconducir muchos proyectos de vida, que en otro momento o que en otras condiciones hubieran terminado en abandono temprano del sistema educativo. Por tanto, por todos esos motivos, se puso en valor con la Bandera a los Valores Humanos.

Muchísimas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues, muchas gracias, consejera.

## 12-24/POC-000781. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Almería

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al proceso de escolarización en la provincia de Almería. Y para ello tiene la palabra la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días. Se inicia el proceso de escolarización, como bien ha estado explicándonos en esta comisión 2024-2025. Y, después de décadas de políticas fracasadas y acabadas con los gobiernos socialistas en nuestra tierra, hoy con el Gobierno de Juanma Moreno, hace que este sistema educativo que tanto trabajo, tanto esfuerzo le están poniendo, se sustente en unos pilares fundamentales que nosotros desde el Grupo Popular no nos vamos a cansar de recordar. Esa libertad de elección de los centros. Los padres y madres tienen derecho a elegir, por mucho que a la izquierda le cueste entender esto, dónde quieren que vayan a estudiar sus hijos. O ese mayor presupuesto destinado a educación de los últimos años. Las mayores cifras de ejecución presupuestaria en mi provincia, somos testigos de ello. No hay precedentes, esto con cualquier profesor, con la plantilla, que podamos hablar, en cuanto a esos recursos humanos, remuneración, contratación, estabilización del profesorado en todas las plantillas. Y los recursos también, señorías, no nos olvidemos, para esa Educación Especial, como bien nos ha mencionado la consejera.

Y en Almería, es que a ustedes el dato, señorías, les mata el relato, como se dice. Se pueden ustedes poner como quieran. El delegado, el otro día, daba una información que quiero reproducir en esta comisión: «Inversiones de infraestructuras en Almería. Desde el 1 de enero de 2019 hasta 31 de diciembre de 2023, más de doscientas noventa y dos actuaciones ya terminadas en la provincia, con más de sesenta millones de euros».

Nos preguntamos: ¿por qué todas esas infraestructuras que pide ahora al Partido Socialista no las hicieron ustedes cuando gobernaron casi cuarenta años en Andalucía? ¿Cuál era la atención, cuál era el compromiso que tenían con los niños y niñas de Almería? Yo se lo puedo decir. Ninguno. Entre los años 2015 al 2018, con los gobiernos socialistas, en mi provincia, actuaron con 27,77 millones de euros. Saben ustedes, en un solo año de Gobierno de Juanma Moreno, en el año 2023, han actuado con 27 millones de euros en 75 actuaciones. Es decir, lo que ustedes hacían en tres años esta consejera lo hace en un año en mi provincia.

Por tanto, reivindicaciones históricas, promesas incumplidas una y otra vez por el Partido Socialista, ya son una realidad, como el conservatorio Kina Jiménez en Almería, que esa era la apuesta del PSOE

por la formación reglada, por el talento, por el esfuerzo y, en definitiva, por la cultura en nuestra provincia, señorías socialistas.

Por tanto, señora consejera, ante esa propaganda irresponsable de los partidos políticos de un extremo a otro, que intentan desprestigiar el esfuerzo, el compromiso que llevan a cabo, aprovechamos esta comisión para que nos dé información y nos cuente cómo se inicia de verdad el proceso de escolarización en la provincia de Almería.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señora Ibáñez.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, si les parece, como tengo varias preguntas en este tema, en escolarización con carácter provincial, con los datos precisos de cada una de las provincias, lo voy a estructurar de la misma manera. Primero les doy las plazas, luego les doy las ofertas nuevas de las distintas enseñanzas y, luego, si les parece, los servicios complementarios, y así tienen la foto completa. Y así en el resto de preguntas.

Miren, en Almería hemos ofertado para el próximo curso 2024-2025 un total de 134.650 plazas en las distintas enseñanzas desde el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria y Bachillerato, en los centros sostenidos con fondos públicos. Dentro de estas 134.650, 9.254 se corresponden con plazas de 3 años, es decir, con los niños nuevos que se incorporan al sistema.

Les voy a comentar también, en relación a las enseñanzas, en cuanto a los nuevos centros que han dado lugar a nuevas plazas, cabe destacar la creación del Centro de Educación Especial de Las Norias, en El Ejido. Un centro que nace en El Ejido.

Si les hablo, por ejemplo, de Enseñanzas de Régimen Especial, cabe destacar la implementación de dos nuevos Bachilleratos, uno en el IES Carlos III de Aguadulce, en Roquetas de Mar, y otra en el IES Río Aguas, de Sorbas.

Asimismo, hay novedades para el próximo curso en Enseñanzas de Régimen Especial. En concreto, en el Conservatorio Profesional de Música Julián Arcas, de Almería, se han introducido las enseñanzas de cante flamenco, que esto ha sido también una gran alegría.

Sumado a ello, en su provincia se han planificado y se ofertan nuevos servicios complementarios. También, porque hacían falta, nuevos comedores. Por ejemplo, en el colegio de Infantil y Primaria Mare Nostrum, de Adra, para 50 usuarios. O en el colegio de Infantil y Primaria Príncipe Felipe, de Huércal-Overa, para 30 usuarios. O en el colegio de Infantil y Primaria Profesor Tierno Galván, de Vícar, para 30 usuarios. También avanzamos en aulas matinales. Así, tenemos nuevas aulas, por ejemplo, en San An-

tonio de Padua, en Carboneras. También, en la escuela infantil Punta Sabinar, de El Ejido. También tenemos aulas matinales nuevas en Santa María del Águila, en el colegio de Infantil y Primaria de Santa María del Águila.

Por tanto, señoría, seguimos avanzando en la provincia de Almería, dando respuesta así a las necesidades de la escolarización de esa provincia.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-000784. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Granada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa en este caso al proceso de escolarización en Granada. Y para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted muy bien ha explicado esta mañana en su comparecencia, se inicia el proceso de escolarización para el curso que viene, para el año 2024 y 2025, y se realizará desde el 1 de marzo hasta el 1 de abril. Sin duda, es uno de los procesos y de los procedimientos más importantes que llevan a cabo las delegaciones y la propia consejería, junto con toda la red de centros públicos y concertados de todo el territorio andaluz. Hablamos de 3.532 centros públicos y concertados repartidos por toda nuestra comunidad autónoma. Un proceso que determina la matriculación del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial y Bachillerato.

Se han ofertado, señora consejera, como usted muy bien ha comentado, 1.409.944 plazas y de ellas hay que destacar la oferta para los niños que se incorporan al sistema de educación primaria, 90.592 alumnos, niños y niñas, se incorporarán 81,27% en los centros públicos y el 18,73% en los centros concertados. Se trata, señora consejera, de favorecer, de posibilitar, de facilitar la libre elección a las familias para la escolarización de sus niños. Y usted también ha comentado que se mantienen los mismos criterios de admisión en cuanto al domicilio familiar o laboral, facilitando la reagrupación familiar, la renta anual, la discapacidad o familias numerosas, monoparentales o con dos hijos.

Y se han mantenido esos criterios de admisión con muy buen criterio, entre otras cosas, porque los resultados que arrojan los criterios que se mantuvieron en el curso anterior han posibilitado que el 96,37% de las familias hayan tenido a sus hijos en la primera opción que determinaron en esa matrícula.

Pero no solamente nos quedamos en estos criterios de admisión, sino que también se ha puesto en valor la plataforma, la *app* Escolariza para facilitar ese procedimiento de matriculación y toda la información y comunicación que establecen los diferentes centros con las familias para que ese proceso de matriculación, de escolarización, sea lo más fácil posible para todas las familias.

No solamente es la admisión, no solamente es la escolarización, sino también la mejora de las actividades complementarias. Cuarenta y dos centros más que el curso anterior tendrán actividades complementarias en torno al aula matinal, comedor escolar o actividades extraescolares.

Por lo tanto, señora consejera, sí queda mucho trabajo por hacer, hay que seguir trabajando en la materia. Pero yo creo que los trabajos que se están realizando por parte de las delegaciones y por parte de la consejería son unos trabajos muy apropiados y con unos resultados muy exitosos.

Por lo tanto, seguir trabajando y culminar este proceso de la mejor manera posible en pro de la comunidad educativa de Andalucía.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, se ha dado también un impulso en este proceso de escolarización, en esta planificación para la provincia de Granada de cara al próximo curso.

Son 157.116 plazas las que salen en oferta, de las cuales se corresponden con tres años 11.025 plazas en su provincia, en la provincia de Granada.

Hay novedades importantes en las enseñanzas y me gustaría comentarlas en esta comisión.

En relación a las enseñanzas de régimen general, se ha autorizado el Bachillerato de Artes, el Bachillerato de Artes en la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, en un instituto de enseñanza secundaria emblemático como es el IES Albayzín de la ciudad de Granada. Yo creo que esto es muy importante.

Como también lo es, señoría, en las enseñanzas del régimen especial, que se ha autorizado por primera vez en la Escuela de Arte de Guadix la especialidad de bordado, por primera vez en Guadix, en la Escuela de Arte. O también, por ejemplo, en el Conservatorio Profesional de Música José Salinas de Baza, el próximo curso se comenzarán a impartir las enseñanzas profesionales de trombón, que también las habían demandado. O también en el Conservatorio Profesional de Música Carlos Ros, de Guadix, se ha introducido la especialidad de percusión en enseñanzas profesionales. O también en el Conservatorio Elemental de Música Carmen Romero Avellaneda, de Loja, se ha autorizado la materia instrumental de guitarra flamenca en enseñanza básica. Y en el Conservatorio Profesional de Música Antonio Lorenzo de Motril se han ofertado las enseñanzas básicas de tuba. Por tanto, señorías, un importante avance en las enseñanzas de régimen especial.

También se ha apostado por los servicios complementarios en su provincia, señoría. Se han creado nuevos comedores escolares en el Colegio Público Rural Los Castaños de Ventas de Zafarraya, para 78 usuarios. Otro ejemplo, en el Centro de Educación Infantil y Primaria Cristo del Rescate de Escúzar para 20 usuarios. También aulas matinales nuevas en su provincia, por ejemplo, en el Colegio Público Rural El Alfeizar, en Los Tablones, en Órgiva, para 30 usuarios. O en el Colegio Público Rural

Valle Verde, de Jete, en Otívar, para 30 usuarios. O, por ejemplo, señoría, comedor en el CPR San Roque de Churriana de la Vega, para 100 usuarios. O, por ejemplo, comedor en el CEIP Caminillo de Loja, para 160 usuarios.

Por tanto, se ha hecho un gran esfuerzo, sin duda porque era necesario, para dar respuesta a las necesidades de la provincia de Granada.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-000785. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Huelva

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 6, sobre el proceso de escolarización en 2024-2025 en la provincia de Huelva.

Adelante, señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Pues coincido con las señorías que me han precedido anteriormente en que la apuesta por la educación del Gobierno de Juanma Moreno no ha tenido precedentes, ¿no?, ni en el número de docentes, ni en las infraestructuras, ni en los recursos que se les ofrecen a los centros. Y es cierto que queda mucho por hacer, porque veníamos de muy atrás.

Por eso, consejera, y siempre se lo digo y siempre lo dice usted también en sus intervenciones, tenemos que seguir con ese impulso que se le está dando a la política educativa de la Junta de Andalucía y le animo a que siga siendo así.

Hoy hablamos del proceso de escolarización para el curso 2024-2025, complejo, como tiene que ser todo lo que tenga esas magnitudes, como tiene la educación en Andalucía, por número de niños, por número de centros. Y ya ha dado datos generales, pero sí me gustaría que hiciera referencia a los datos de la provincia de Huelva, en esos más de doscientos centros que hay en la provincia de educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato. Pero también que haga referencia a la educación especial y a los servicios complementarios que demandan esos mismos centros.

Me consta que hay cambios respecto al curso pasado, y me gustaría conocer también, por ejemplo, las plazas de nuevo acceso que va a haber en la provincia de Huelva y las novedades que a este respecto haya en la provincia de Huelva.

Por lo tanto, consejera, me gustaría conocer estas novedades del proceso de escolarización en mi provincia.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, también hay novedades en la provincia de Huelva. Ha habido novedades en la planificación de todas las provincias, importantes demandas de mucho tiempo, y también, por supuesto, en su provincia.

Empezando por las plazas, 92.962 son las plazas que se van a ofertar para el próximo curso, de las cuales 6.171 son para los niños y niñas de 3 años que se incorporan por primera vez al sistema.

En cuanto a las enseñanzas del régimen general, le digo algunas novedades importantes. Por ejemplo, se introduce un programa de transición a la vida adulta, un PTVAL en el IES San Antonio de Bollullos Par del Condado. Esto es muy importante, señoría, este programa, este PTVAL exactamente en ese, en ese centro educativo.

También hay un cambio de familia profesional en el PTVAL del IES Alto Conquero para adaptarlo a las necesidades de este alumnado tan vulnerable.

También en las enseñanzas del régimen especial ha habido avances importantes. Por ejemplo, en el Conservatorio Profesional de Música Catedrático Antonio García Herrera, de Bollullos Par del Condado, se han autorizado las enseñanzas profesionales en la especialidad de fagot, de contrabajo y de oboe, y las elementales de percusión.

Por ejemplo, en el conservatorio profesional de música Javier Perianes, de Huelva, se ofertarán, por primera vez, las enseñanzas profesionales de cante flamenco, completando la oferta flamenca tan importante que tiene este conservatorio.

En el Conservatorio Elemental Vicente Sanchís Sanz, en Isla Cristina, se autorizan también las enseñanzas elementales de trompeta, que también habían sido demandadas.

Y por supuesto, señorías, seguimos avanzando en nuevas aulas matinales. Por ejemplo, en el CPR Adersa de Fuenteheridos, en el CEIP El Molinillo de Isla Cristina, en el CEIP San Juan Bautista o en el CEIP Río Piedras, por ejemplo, de Lepe. Y también en actividades extraescolares.

Por tanto, señorías, en total, tendremos 142 comedores escolares, 106 aulas matinales, 104 actividades extraescolares, centros que ofertan actividades extraescolares en la provincia de Huelva.

Muchísimas gracias.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-000786. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Jaén

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 7, sobre el proceso de escolarización en la provincia de Jaén.  
Señor Martín... Señora, perdón.

La señora MARTÍN NIETO

—Señora consejera, permítame que como docente comience mi intervención compartiendo un convencimiento: el sistema educativo es una de las grandes fortalezas de cualquier sociedad. En base a esto, brevemente, comparto un hito histórico en datos.

El presupuesto del Gobierno andaluz en educación ha crecido, en los últimos cinco años, nada menos que... nada más y nada menos que un 40,1%. Ningún Gobierno andaluz en décadas anteriores había invertido tanto en esta gran fortaleza, y como ejemplo, pues, valga mi provincia, la provincia de Jaén, más de 113 millones en estos cinco años de Gobierno... del Gobierno de Juanma Moreno. Esta apuesta tan importante está permitiendo que los jiennenses estemos viendo a la luz proyectos prometidos y olvidados durante muchas décadas por el Partido Socialista.

Afortunadamente, es una gran satisfacción estar asistiendo a la consecución de logros evidentes. Usted lo decía al principio de su comparecencia, tenemos un récord histórico en la tasa de matriculaciones y escolarización en el primer ciclo de Infantil. Se incrementan los alumnos beneficiarios de gratuidad, de bonificaciones, con lo que las familias lo detectamos en nuestros pueblos, en nuestras ciudades, esa satisfacción de las familias, porque se está favoreciendo la libre elección de centros, se están teniendo en cuenta esos criterios.

Usted hacía alusión también a esa reagrupación de hermanos, que sin duda está convirtiendo el procedimiento más garantista que nunca. Se está trabajando constantemente por incrementar el número de comedores, de aulas matinales, de actividades extraescolares. Y otra gran satisfacción: en Andalucía crecen los alumnos titulados en Bachillerato, en FP de Grado Medio, en Secundaria.

Avanzamos, sin duda, en la modernización del sistema en infraestructuras, mi provincia es un ejemplo en transformación digital.

Y, señora consejera, en esta senda de intenso trabajo, de esa apuesta importante, como estoy haciendo alusión de mejora y de apostar por este potencial que tenemos en nuestra tierra de seguir avanzando, pues me encantaría y le agradecemos mucho, pues, que nos profundice en esas grandes novedades que presenta el proceso este año en escolarización, y en mi provincia, en Jaén.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comenzando con las plazas que se ofertan en su provincia este año, o para el próximo curso, o mejor dicho, se ofertarán 105.400 plazas en total en la provincia de Jaén, de las que 7.159 se corresponden con los tres años, con los niños que ingresan nuevos en el sistema educativo. Ha habido varias novedades en su provincia, como usted sabe, pero quizás la que más nos ha llegado al corazón, ¿no?, la que más nos ha alegrado, que ha sido una gran noticia en la planificación general del año que viene, pues es, sin duda, el conservatorio de Andújar, que después de más de veinte años de reivindicaciones, pues se transforma, por fin se autorizan las enseñanzas como conservatorio profesional.

Aquí se ha hecho un trabajo excepcional por parte de toda la comunidad educativa, por parte del equipo de Gobierno municipal, se ha trabajado todos a una y finalmente, por fin, se ha conseguido, y la verdad es que nosotros también estamos muy felices de que así haya sido en ese conservatorio.

En relación a las enseñanzas del régimen general, el próximo curso comenzará a funcionar el Bachillerato en la modalidad de Arte, vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño en el instituto Las Fuentezuelas, de Jaén. Algo también que había sido muy demandado por las familias del instituto.

También, por ejemplo, en otras autorizaciones que tenemos en régimen especial, que son importantes, en el conservatorio profesional de música Ramón Garay se va a impartir la especialidad de Cante Flamenco en las enseñanzas profesionales, y también se crean 12 plazas más en las enseñanzas básicas.

En el profesional de música Andrés Segovia, de Linares, se ha autorizado también la especialidad de Cante Flamenco.

En su provincia sabe usted que tiene una red de conservatorios importantísima, la más grande que hay en Andalucía, y hay que permanentemente reforzar, porque hay mucha demanda, sobre todo en esas enseñanzas del régimen especial.

Por supuesto, en los servicios complementarios también siguen avanzando. Le cito algunos ejemplos: comedor escolar en el centro de Infantil y Primaria José Luis Verdes de Quesada, para 50 usuarios, o, por ejemplo, aulas matinales en el Santo Cristo de Veracruz, en Iznatoraf, o el Manuel Andújar, de La Carolina. También actividades extraescolares, como por ejemplo en el CEIP Virgen de la Cabeza, de Campillo de Arenas.

Por tanto, señorías, vamos avanzando, pero sin duda en su provincia tiene un peso muy importante, pues, todo lo que es régimen especial, y en concreto de los conservatorios. Así que enhorabuena por esas nuevas enseñanzas que se han autorizado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 290

XII LEGISLATURA

14 de marzo de 2024

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

## 12-24/POC-000789. Pregunta oral relativa al IES San Blas, de Aracena (Huelva)

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al IES San Blas, de Aracena, en Huelva.  
Señor Romero, cuando quiera.

El señor ROMERO ROMERO

—Pues muchas gracias, presidente.

Hola de nuevo, consejera. Bueno, pues hoy le vengo a hablar de un instituto, el instituto San Blas, de Aracena, que para los que somos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es algo más que un instituto, porque no es solo más que un instituto por su tamaño, que más de 1.000 alumnos en un pueblo, una zona que es de escasa población, como bien sabe, no lo es por sus instalaciones, también, que son magníficas, sino porque el instituto ha sido siempre un referente educativo en la adaptación de los diferentes modelos educativos, siempre ha estado en la vanguardia. Cuenta con un profesorado que marca a los alumnos, que los acompaña, que los acompaña durante todo su período. Y también es un instituto en el que estudian alumnos de toda la comarca, con lo cual también es un referente que une a los diferentes pueblos, a los diferentes municipios, que ese instituto de Aracena finalmente siempre es un nexo de unión, y todos conocemos a alguien que ha estado en ese instituto o que está estudiando allí.

Lamentablemente, la falta de mantenimiento que durante décadas ha tenido ese instituto, sumada a la borrasca que hubo recientemente, ha provocado o aceleró el proceso de deterioro que estaba sufriendo el instituto y que provocó que tuviera serio deterioro e incluso un grave peligro para los niños. Me consta que desde la consejería se ha actuado con celeridad, poniendo todos los recursos al alcance, pero me gustaría conocer de primera mano qué actuaciones tiene previstas su consejería en este instituto.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.  
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ya en marcha, estamos ya en marcha, y además me satisface que sea usted, señoría, el que haga esta pregunta en concreto, porque sé perfectamente el conocimiento que tiene de esa

parte, de esa zona de Huelva, a la perfección, diría yo, o casi a la perfección, por los años que ha pasado y por toda su familia. Por tanto, conoce perfectamente de lo que está hablando y del centro educativo del que está hablando.

Sabe usted que este instituto, San Blas, sufrió de manera intensa las fuertes lluvias que se produjeron a mediados del pasado enero, que tuvieron un impacto muy negativo en el centro. La tromba de agua que cayó afectó a dos módulos del centro, lo que obligó a mover nada más y nada menos que a ocho grupos de alumnos. Como consecuencia de ello, el 11 de enero se solicitó el informe técnico y se comenzó a elaborar el plan de emergencia para la reubicación del alumnado, que es lo más importante, lo inmediato. A su vez, a lo largo de las siguientes semanas, tanto los servicios de la delegación territorial como el equipo directivo, en coordinación con los servicios centrales de la consejería, se pusieron manos a la obra en la evaluación de las posibles medidas para atajar la situación.

Ya el 19 de enero se inició la valoración para la intervención de la cubierta del centro, bajo la consideración de urgencia técnica extrema, con el objetivo de poder poner en marcha la intervención lo antes posible. Esta intervención tiene un presupuesto aproximado de 300.000 euros. Es muy necesaria, dado la problemática que presenta y que presentaron las filtraciones de lluvia justo en ese momento, además, donde se produjeron esas lluvias tan importantes.

Quiero que sepa que el 16 de febrero se procedió a realizar la retención del crédito para la ejecución de las obras, y el pasado 4 de marzo se inició la actuación, con un plazo de ejecución previsto de cuatro meses para la realización de las mismas. Por tanto, estamos totalmente marcha ya para resolver y ejecutar esa intervención. Aunque les parezca, a lo mejor ¿no?, esto se produjo en enero todo, ¿no?, y, aunque les parezca, los plazos, hemos corrido todo lo que se ha podido, y créanme que han sido, en fin, que hemos ido muy rápido en este caso que era un caso especialmente urgente. Y yo quiero también decirles que todo está yendo muy bien, no solo gracias a que la delegación intervino de inmediato y tal, sino toda la comunidad educativa, la dirección del centro, todas las instituciones, todos han trabajado en la misma dirección, han colaborado muchísimo, y todo esto ha hecho posible que hayamos podido intervenir de esta manera tan rápida en un centro que lo necesitaba. Así que ya estamos en marcha. Esperemos acabar pronto.

Muchas gracias.

**El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

Le queda un poco de tiempo, señor Romero.

## 12-24/POC-000790. Pregunta oral relativa al IES Tartessos, de Camas (Sevilla)

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, número 9, relativa al IES Tartessos, de Camas, en la provincia de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Hoy me gustaría hablarle del IES Tartessos de Camas, este es un centro de nuestra provincia, de la provincia de Sevilla, que es un claro ejemplo de la gestión socialista, o más bien de la dejadez del gobierno socialista. Desde 2016 hay constancia de quejas por parte de la AMPA de este centro, informando del mal estado de conservación, una situación que desafortunadamente no ha sido una excepción. Hoy los socialistas se están preocupando por el plan de infraestructuras, pero lo cierto es que hasta 2018 nunca les habían preocupado ni las condiciones de los centros, ni las pérdidas de las unidades, ni las condiciones de los monitores y PTIS o de la educación especial. En 2018 se les encendió la luz de alarma.

Hoy, aunque les pese a las señorías del Partido Socialista, el presupuesto 2024 sigue poniendo el foco en la mejora continua de las infraestructuras educativas para seguir mejorando las instalaciones, los equipamientos, el confort y la sostenibilidad de todas ellas. Una gestión que se lleva fundamentalmente desde la APAE, la agencia, que tiene un presupuesto de 855 millones de euros, además de realizar..., como ya comentamos en el presupuesto, fue un gran esfuerzo como nunca en la autofinanciada, que ha pasado en este ejercicio de 15,5 millones a 40,2, o sea, seis veces, seis veces más. Pues bien, señorías, desde la APAE, desde esta agencia, se han invertido cerca de 400.000 euros en obras de mejoras del IES Tartessos de Camas desde el año 2019, y esa es la realidad.

Entre estas actuaciones se destaca la instalación el pasado año 2023 del sistema de bioclimatización mediante refrigeración adiabática y paneles solares fotovoltaicos, con un presupuesto de 317.412 euros. Además, en 2020 también se llevó a cabo la sustitución de dos monteras de cubierta y del depósito enterrado de gasoil, y en 2021 se intervino en parte del cerramiento del recinto. Aun así, reconocemos, como siempre y entendemos que nos queda mucho por mejorar en este centro y en otros de la provincia en los que tenemos que continuar trabajando para dar respuesta.

Por eso nos gustaría conocer cuál es la siguiente intervención prevista para el IES Tartessos de Camas.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Olmedo.  
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, como usted ha dicho, en este instituto tan emblemático del municipio de Camas desde que llegó este Gobierno no ha parado, no se ha parado de intervenir porque era necesario. No se ha parado de intervenir. Y efectivamente, casi 400.000 euros hasta el año pasado, hasta el año 2023, casi 400.000 euros efectivamente, en esas intervenciones a las que usted perfectamente ha hecho referencia y ha definido perfectamente.

La última, pues esa bioclimatización, importantísima, una intervención que supera o que se acerca a los 320.000 euros solamente la bioclimatización de este instituto del municipio de Camas. ¿Qué vamos a hacer ahora, qué vamos a hacer ahora, señoría? Pues como este instituto sigue necesitando también intervenciones, vamos a invertir ahora en una primera fase más de 600.000 euros en obras de reparación, reforma y mejora de este instituto. ¿Qué estamos haciendo en este preciso momento? Estamos finalizando la actualización del proyecto para adaptarlo a todos los incrementos de precios que ha habido del sector de la construcción, con la posibilidad o con la previsión más bien, la previsión de poder licitar esta obra en este mes de marzo, antes de que acabe el mes de marzo, si todo va como tiene que ir. La actuación consistirá, señorías, en sustitución de ventanas y colocación de lamas orientables, la demolición de la totalidad de los alicatados y sustitución por un nuevo revestimiento de alicatados en pasillos y escaleras, la sustitución de las carpinterías de madera, la sustitución de las luminarias de las aulas y pasillos, y la reparación y pintado de paramentos en aulas y pulido y abrillantado de suelo.

Es decir, se va a hacer una buena inversión en esta primera fase en el Tartessos. Esta actuación se llevará a cabo en parte del edificio principal, dejando para la segunda fase, porque habrá una segunda fase de esta actuación integral, los trabajos en el resto del edificio principal, en el gimnasio y en el edificio Haza de la Carpintera y en el cerramiento de la parcela, que se hará justo después. ¿Qué es lo que vamos a hacer para ir más rápido? Pues hasta 500.000 euros, que es lo que podemos licitar por acuerdo marco, casi toda la totalidad del presupuesto, lo vamos a hacer por acuerdo marco, que saben ustedes que vamos muchísimo más rápido para poder intervenir lo antes posible. Así, una vez se licite la obra, pues, la adjudicación podría realizarse en torno a un mes después, para que las obras empiecen de inmediato, siempre en coordinación del centro. Evidentemente, quedan todavía unos meses para la finalización del curso escolar, y evidentemente en coordinación con el centro, para evitar, para evitar, en fin, generar algún tipo de problema en el normal funcionamiento del centro, hasta que acabe este curso. Por tanto, señorías, esos son los pasos que nos quedan, y ese es exactamente el momento en el que nos encontramos.

Muchas gracias, señor presidente.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 290

XII LEGISLATURA

14 de marzo de 2024

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

## 12-24/POC-000834. Pregunta oral relativa a los retrasos en la ejecución de infraestructuras educativas necesarias en la provincia de Almería

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la pregunta número diez, del Grupo Socialista, relativa a la ejecución de infraestructuras..., a los retrasos en la ejecución de infraestructuras educativas necesarias en la provincia de Almería.

Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Le preguntamos por los retrasos en la ejecución de infraestructuras educativas necesarias en Almería porque El Ejido y Roquetas de Mar son la zona cero de Andalucía, donde hay más aulas prefabricadas, en barracones, más aulas saturadas por ratios disparadas, y también más aulas fuera de las aulas, porque se colocan las aulas en cualquier sitio que no son aulas, incluso hasta dentro de los propios centros, o se desplazan a otros centros. Un problema también presente en Níjar, en Cuevas de Almanzora, en la ciudad de Almería, en Huércal-Overa, en Vícar, en Pulpí. Con más dinero que nunca en su presupuesto, tiene más aulas prefabricadas que nunca, 130 solo en ocho municipios de Almería, donde residen dos terceras partes de la población de Almería. Y concretamente más de 15.000 niños y niñas, están ahora mismo recibiendo clases en esas aulas prefabricadas o en esas aulas saturadas o en esas aulas fuera de las aulas.

En ninguno de estos municipios, en el lustro que lleva gobernando Juanma Moreno, han sido capaces de abrir ningún centro educativo nuevo. Fíjese hasta dónde han llegado, que en cinco años no han sido capaces de cederse de la Consejería de Agricultura a la suya el terreno necesario para un instituto nuevo en La Cañada que ustedes prometieron.

En un lustro, consejera, ¿considera que no es suficiente el tiempo para cumplir sus promesas y abrir los centros necesarios allí donde hay aulas en barracones, aulas saturadas por ratios disparadas, improvisadas o desplazadas?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias por el tono, señor Sánchez Teruel. Pero tengo que decirle que me sorprendió cuando leí el literal de la pregunta, que dice así, —usted lo ha dicho—: «Un lustro no es suficiente para iniciar y abrir las infraestructuras educativas necesarias allí donde hay más barracones escolares prefabricados y ratios disparadas». Señoría, es que me sorprende mucho, me sorprende mucho esta pregunta, porque ustedes, después de casi 40 años gobernando, esta provincia la recibimos prácticamente en colapso, en colapso en el sistema educativo recibimos la provincia de Almería con un montón de obras pendientes, señoría, que estamos intentando desatascar todo lo rápido que podemos. Mire, hay aulas prefabricadas, claro que sí. Hay aulas prefabricadas, señoría, porque tenemos entre lo que se ha hecho y en programación 340 actuaciones en la provincia de Almería por valor de 90 millones de euros. Esto es un disparate. ¿Usted sabe lo que es tener terminada ya en marcha y programadas 340 actuaciones desde el año 2019? Es un disparate, señoría, 90 millones de euros. Imagínese cómo estaba el sistema educativo cuando nosotros llegamos en enero del 2019. Mire, me falta, sí me falta. Pero usted no se puede imaginar todo lo que se lleva hecho en Almería y lo que nos queda.

Y ha hecho bien en referirme esos dos municipios, esas dos grandes ciudades, diría yo, El Ejido y Roquetas de Mar, porque es verdad, es verdad que hay mucha presión demográfica. Es verdad. Tenemos que licitar el instituto de Almerimar. Tenemos que licitar el instituto de Las Salinas, que les queda poquísimos ya, porque ha habido que hacer una ampliación en el proyecto. Y queremos hacer las cosas bien. Uno de los institutos con mayores presupuestos que va a salir de toda Andalucía. Claro que sí, señoría. Pero, hombre, necesitamos también tiempo. En cinco años se pueden hacer muchas cosas, pero milagros, no, señoría.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Teruel, le queda un minuto.

¿No lo va a utilizar?

**El señor SÁNCHEZ TERUEL**

—El mismo tiempo que ha tenido la consejera, por lo menos el mismo.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Gracias. Gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—A la consejera le sobran 30 segundos todavía. A usted le queda uno, y a ellos le quedan 30.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Las cuentas de la educación en Almería son sencillas. Todo lo hecho lo ha hecho el Gobierno socialista, menos lo que ustedes han hecho en cinco años.

Dicho eso, aterrizando en el presente, hace un año usted aseguró en Roquetas de Mar que iba a licitar el verano pasado un instituto y otro en El Ejido, y que a principios de este año iba a licitar otro más en Roquetas de Mar. Pues no ha cumplido la palabra que les dio a las familias que tienen a sus niños en esas prefabricadas.

Por estas cosas, al Gobierno de Juanma Moreno comienzan a no creerle los andaluces, porque no cumple con su palabra. Ayer se lo dijeron los cazadores en la Comisión de Medio Ambiente, que no cumplen con lo firmado. Hoy se lo decimos nosotros aquí y mañana se lo van a decir en una manifestación las familias de Roquetas de Mar que van a ir a la puerta desde la delegación a decir que usted no ha cumplido lo que prometió hace un año.

Por cierto, dígame mañana al presidente de la Junta, que está en Almería, que vaya a la puerta de la delegación, que se vea con estos padres, que vaya al Princesa Sofía, que vaya a La Cañada, donde prometieron infraestructuras y no han cumplido en un lustro. No se distraiga mirando al pasado, consejera, centre sus energías en cumplir con su palabra, porque por no cumplir con su palabra a usted no la creen en Roquetas de Mar, en El Ejido ni en la ciudad de Almería.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora consejera, le quedan 25 segundos.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias.

Parece mentira, señoría, que ustedes nos afeen meses de retrasos, meses de retrasos, señoría. Parece mentira, sabiendo lo que conlleva una tramitación administrativa, cuando ustedes no es que tenían meses de retraso, ustedes es que nunca llegaba la infraestructura, señoría, nunca llegaba la infraestructura.

Mire, señoría, entre 2014 y el 2018, su última legislatura, ustedes ejecutaron 40 millones de euros en Almería. Nosotros, señoría, desde que estamos, 90 millones de euros. Y lo que nos queda por invertir. Solo el año pasado, señoría, 26 millones de euros en su provincia. Usted me dice lo que me falta, verdad. Y yo le digo: el nuevo CEIP Bahía Almerimar, la ampliación del IES Albujaire de Huércal-Overa, la

ampliación del IES Murgi en El Ejido, la ampliación de la sede de Albaricoques en el CPR Campo de Níjar Norte. Yo le digo: el nuevo conservatorio Kina Jiménez, el nuevo IES en Huércal de Almería, el nuevo CEIP Camino de la Torre en Viator, la ampliación de espacios para ciclos formativos en el IES Turaniana de Roquetas de Mar...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—y el IES Sol Portocarrero de Almería, la ampliación y reforma del Europa Ramos Santander de Almería, la adecuación a C1 del CEIP la Paz de las Norias, la ampliación del CEIP Arco Iris de Roquetas de Mar.

Hombre, señor Sánchez Teruel. Y por unos meses de retraso, porque el proyecto ha habido que ampliarlo. Fíjese, que es que ha habido que ampliarlo, señoría, el proyecto de Roquetas de Mar, ¿usted va a venir aquí a afear al Gobierno de Juanma Moreno?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Qué cortita tiene la memoria.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

[Intervención no registrada.]

Pasamos... Ahí, ahí ha estado la cosa.

[Intervención no registrada.]

Usted ha tenido tres minutos, diez. Que lo tiene aquí, vamos.

[Intervención no registrada.]

Si queréis, soy superrestringido en los tiempos, pero para todo el mundo, para Susana, para todo, para todos los portavoces. Intento dar siempre juego y no le corto el tiempo nunca a nadie, señor Sánchez Teruel. A ningún grupo, a ningún portavoz. Y todos son conscientes de que todos exceden los tiempos.

---

## 12-24/POC-000835. Pregunta oral relativa a las infraestructuras educativas en Tarifa (Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Socialista también, que realiza la señora Arrabal, relativa a las infraestructuras en Tarifa.

Tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señora consejera, son muchas las necesidades educativas en la comarca del Campo de Gibraltar, pero hoy nos queremos centrar en el municipio de Tarifa. Hay un trabajo hecho por el anterior Gobierno socialista. Se cedió una parcela, hay nuevos espacios cedidos para la construcción de un nuevo instituto. Igualmente se hizo una modificación general del Plan General Urbanístico para poder ampliar el colegio de Bolonia. ¿Qué inversiones tiene previsto la consejería realizar en infraestructuras en el municipio de Tarifa?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en el municipio de Tarifa, desde enero del 2019 se han puesto en programación cinco actuaciones por valor de casi 600.000 euros, de las cuales cuatro ya se han finalizado y otra está en fase final de construcción.

Por tanto, se han acometido importantes obras, señoría, en el sistema educativo en el municipio de Tarifa.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Señora Arrabal.

## La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, creo que lo del pasado la tiene usted atrapada. Estamos hablando de qué actuaciones tiene previstas, no de qué actuaciones ha realizado. Porque, si hablamos de lo que hemos realizado los socialistas en el pasado, la lista que usted ha hecho antes se queda..., en fin, no es suficiente ni tres minutos, ni cinco, ni una comparecencia.

Por lo tanto, no estamos hablando de lo que se ha hecho, que me parece poco, pero que no estoy hablando de eso. Estamos hablando de qué tiene previsto usted hacer, pero cuando no lo ha nombrado entiendo que no tiene ninguna previsión, ni de realizar el nuevo instituto, ni de ampliar el colegio de Bolonia.

Miren, ustedes viven de grandes anuncios, de grandes titulares y de pocas, de poco, poquísimos o ningún hecho. El deterioro de la educación pública es muy grave, señora consejera, porque usted no solamente está atentando contra el presente, sino que se está cargando el futuro de la sociedad. Creo que debe de ser consciente de eso. Su falta de compromiso hoy se traduce en no cumplir con el municipio de Tarifa en materia educativa, con no cumplir con el Campo de Gibraltar, que ya me pareció muy grave, muy grave, que ustedes votaran en contra de darles oportunidades al Campo de Gibraltar en el salón de plenos con medidas específicas y concretas. Pero no se queda solamente ahí, sino cuando entramos en materia, en las diferentes materias del Gobierno, tampoco cumplen con el Campo de Gibraltar. Cinco años, consejera, cinco años.

Usted me ha dicho que han invertido desde el 2019, o sea, en cinco años, 600.000 euros. En cinco años. Hombre, le debería dar vergüenza. Pero voy a más, en el municipio de Tarifa hay un gran problema, y es que no tiene EOE, no tiene equipo de orientación educativa, y 60 niños que no atendemos. Miren ustedes, en el Ayuntamiento de Tarifa se aprobó una moción por unanimidad, pero todavía no es una realidad. Así que, señora consejera, esperemos que reconduzca la necesidad de inversiones en el municipio de Tarifa, porque la credibilidad política que ustedes tienen cada vez..., está por debajo del nivel cero, de la cota cero. Ya está en el menos. Cumplan ustedes con el municipio de Tarifa, que cuando se cedió el terreno y cuando se hizo la modificación del plan es porque había un compromiso por parte de su Gobierno de realizar estas infraestructuras.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, a mí el pasado, a nosotros el pasado no nos atrapa, señoría, los atrapa a ustedes, y se resume en dos líneas. No necesita usted ninguna comisión. Mire, 34.000 euros fue lo que ustedes invirtieron entre los años 2017 y 2018 en Tarifa, que se entere toda Tarifa, 37.000 euros fue..., 34.000 euros fue lo que ustedes invirtieron en dos años en el municipio de Tarifa.

Me dice que no tengo palabra, que no cumplo. Usted se ha interesado en esta comisión, aquí en esta comisión, por dos cuestiones del Campo de Gibraltar: el Parque del Estrecho, el colegio, y la enfermería del Virgen de la Esperanza. Las dos cosas están en marcha, en meses, señoría, así que no diga que nosotros no cumplimos, no diga que nosotros no cumplimos, señoría. Ustedes no tienen palabra. No tienen palabra.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera.

Señora Arrabal, no interpele a la consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—¿Y le parece mal 600.000 euros en Tarifa? ¿Le parece mal? Mire, señoría, en el CEIP Virgen del Sol se reparó la cubierta en 2021, en el IES Almadraba se hizo la reforma de la instalación eléctrica, una actuación de 215.000 euros, por cierto, de la ITI que tenía que haber estado hecha por ustedes y no lo hicieron. En el IES Baelo Claudia se renovaron las cubiertas en 2021. En el IES Almadraba, el año pasado —es que no les interesa, por eso hablan— se quitaron las barreras arquitectónicas, una ambiciosa obra de 317.000 euros. También el año pasado en el CEIP Guzmán el Bueno se realizó la retirada de amianto. Señorías, y quedan cosas que vamos a seguir haciéndolas, claro que sí. Nosotros hemos empezado y vamos a continuar, pero es que no les interesa escuchar, porque es una vergüenza, 34.000 euros en dos años. Señoría, ¿cómo se atreve de verdad a poner en cuestión el trabajo que este Gobierno ha hecho en el municipio de Tarifa?

Y lo que nos queda por delante. Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 12-24/POC-000900. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del CEIP San Valentín, Almería

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos el orden del día —por favor, silencio—, con la pregunta número 12 del Grupo Vox, relativa a la rehabilitación del CEIP San Valentín de Almería.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace más de dos años que el CEIP San Valentín de la ciudad de Almería, ubicado en el emblemático barrio del Tagarete en las 500 Viviendas, cerró sus puertas por el estado de seguridad, el mal estado de seguridad que el mismo tenía. En 2021, como digo, cesaron las clases y los chicos fueron reubicados en el CEIP Juan Ramón Jiménez a cuatro kilómetros del San Valentín, así como los más pequeños, los de educación infantil, fueron reubicados en Los Millares, de modo provisional hasta que pudiesen trasladarse al nuevo CEIP de la Vega de Acá que estaba proyectado para que finalizasen sus obras en 2025. A día de hoy, las obras de construcción del nuevo CEIP de La Vega de Acá no han comenzado, pese a que cuentan con el solar y que estas obras estaban comprometidas ya en el Plan de Infraestructuras Educativas de 2021. Su delegado en Almería hace exactamente un año afirmaba que estaban proyectadas las obras, pero que estaban a la espera de financiación de Europa.

Yo me pregunto, en una situación con un horizonte cercano de elecciones europeas y en una situación en la que estamos secuestrados prácticamente a nivel nacional con un Gobierno que ya ha anunciado que no va a haber presupuestos para este nuevo año, qué certidumbre les damos a esa comunidad educativa que ya prácticamente se estima que ha perdido el 50% de los alumnos, este CEIP San Valentín. En esta situación, ustedes venden que con el Gobierno de Moreno Bonilla la educación crece, mejora en infraestructuras y demás, y de esta en concreto no se le ha oído en esta comisión exponerla, pese a que se ha hablado de las infraestructuras de la provincia de Almería.

Por todo ello, le preguntaba qué actuaciones tiene previstas su consejería para los alumnos del CEIP San Valentín y también para sus instalaciones, puesto que no podemos perder de vista que hace una década hubo una importante inversión en el CEIP San Valentín para su ampliación de 400.000 euros, qué va a pasar con estas instalaciones, ya que se ha declarado que se va a derribar este edificio y no sabemos qué uso se le va a dar al mismo.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, a finales de año 2021 el ayuntamiento, tras realizar los pertinentes informes técnicos, certificó que el CEIP San Valentín del barrio de 500 Viviendas de Almería se encontraba en malas condiciones debido al mal estado de la estructura del edificio afectada por aluminosis, por lo que se procedió al desalojo del alumnado, el cual fue reubicado, como usted bien ha dicho, en el CEIP Juan Ramón Jiménez y en el CEIP Los Millares.

A pesar de ello, el centro albergaba todavía en su interior muebles, materiales y archivos que se han retirado recientemente porque todavía los tenía el centro en su interior. Consciente, efectivamente, de esas necesidades de ese centro, se incorporó la nueva construcción de un centro en el Plan de Infraestructuras del 2021, un nuevo C3 en la zona de Vega de Acá, por un importe de 5,7 millones de euros. Por tanto, esto es así, está en el plan recogido, y este es el presupuesto que tiene ese centro educativo.

Es verdad, señoría, y se lo tengo que decir, que los cambios tan brutales que está habiendo, demográficamente hablando, los cambios en los lugares donde hay más presión demográfica, donde hay menos presión, donde se pierden más niños, donde nacen más niños, están siendo tan rápidos, tan rápidos, tan rápidos que está cambiando mucho incluso las planificaciones que teníamos. Dese cuenta de que nosotros vamos cumpliendo con los planes de infraestructuras incluso de años anteriores, y vamos tirando de todo lo que está sin hacer y vamos cumpliendo con todos los planes, ¿no? Pero verdaderamente cuando pasan dos años, pasan tres años, muchas veces, muchas veces cambian las necesidades en la planificación. Y en este caso, señoría, pues sencillamente, como además no tenemos recursos infinitos, ya quisiera yo tenerlos para sacar todo lo que hace falta *palante*, pues la evolución de las necesidades en Almería nos ha obligado a intervenir, intervenir en este tiempo de manera prioritaria en otras zonas que estaban con un colapso demográfico brutal de cara al sistema educativo.

Mientras tanto, estos niños a los que usted se refiere, mire, los del San Valentín, bueno, pues en el curso 2019 y 2020, 2019-2020, perdón, tenía 110 alumnos. En este curso, ahora, tiene 75 alumnos, un 30% menos. Los últimos años en infantil tenían cuatro niños, y el año pasado solo entraron dos. Esta es la situación de este colegio. En caso de construir el nuevo centro, ¿vale?, si vamos adelante y construimos el nuevo centro, tendría un total de 75 alumnos el colegio, pero cuando se acabe la construcción probablemente solo tendrá 45. Entonces, claro, ahora mismo ya solamente están escolarizados en un centro educativo, en el Juan Ramón Jiménez, que se encuentra a tres kilómetros del San Valentín, todos tienen transporte. Y le digo la ratio, le digo la ratio para su tranquilidad también en el Juan Ramón. En infantil tienen una unidad mixta de 11 alumnos, en primero de primaria tiene una unidad de cuatro alumnos, y en tercero de tres alumnos, el resto está entre 10 y 17. Y para este alumnado hay siete docentes y un PT. Hombre, señoría, esta es la circunstancia y, sin embargo, tengo una presión demográfica brutal en El Ejido y en Roquetas, como bien ha dicho antes el señor Sánchez Teruel. Entonces, claro, todo está planificado, todo está para sacarlo adelante, pero hay que ir priorizando en las presiones demográficas que tenemos. Yo creo que es de sentido común también planificar de esta manera cuando los recursos son limitados.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 290

XII LEGISLATURA

14 de marzo de 2024

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

---

## 12-24/POC-000901. Pregunta oral relativa a la aparición de ratas en el CEIP Borbolla (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y para finalizar el turno de preguntas, por el Grupo Vox, también el señor Sevilla, que va a realizar una pregunta relativa a la aparición de ratas en el CEIP Borbolla de Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, a pesar del liderazgo, la buena gestión y el crecimiento que su Gobierno anuncia y describe, en nuestro sistema educativo hay aspectos en la educación andaluza con graves problemas. Y le voy a poner unos ejemplos. Por ejemplo, el acoso escolar o colegios declarado en ruinas, como el de San Fernando en Cádiz, que ha tenido que vallar el perímetro; mafias que se enganchan a la red eléctrica de nuestros centros, como los casos anunciados en medios en Granada; el servicio de comedor escolar con poca calidad; servicios de transporte en su mayoría sin disponer de autorización especial y sin tener suscrito un seguro de responsabilidad limitada; las infraestructuras de los colegios sin bioclimatizar, con humedades, con grietas, con derrumbes. Podríamos seguir así no solo el tiempo de esta pregunta sino el de la comisión, señora consejera, con una cantidad enorme de casos concretos, aislados, de problemas técnicos, como su consejería nos ha tenido acostumbrados este comienzo de curso.

El caso que este mes traemos, los problemas que tenemos en un colegio hoy, es desolador: ratas en un colegio público de Sevilla, ratas saliendo de las alcantarillas mientras llovía, algo puntual señalan algunos. Señora consejera, es algo inaudito esto de ratas. Así que espero, y apelo a su buena voluntad, que no se va a normalizar esta serie de acontecimientos en un colegio público.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Vox le preguntamos qué medidas ha venido tomando la consejería para evitar el estado de abandono continuado que las familias del CEIP Borbolla acusan sobre las condiciones de dichos centros escolares.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Mire usted, por la fórmula o por la forma que ha utilizado para exponer su pregunta saco dos conclusiones. En primer lugar, saco la conclusión de que se ha leído los medios de comunicación o se ha leído una determinada publicación que ha habido en relación a ese hecho del Borbolla, pero que no ha hablado con la dirección del centro ni ha hablado con la comunidad educativa para saber exactamente lo que pasó ese día. Y, en segundo lugar, saco la otra conclusión, y es que no conoce el CEIP Borbolla. Y, mire usted, yo lo conozco no solo porque estoy en este momento en la obligación de conocer los centros educativos como consejera, sino porque es que yo he vivido toda la vida con mis padres al lado del CEIP Borbolla, lo conozco perfectamente ese centro educativo. Es un centro con muchos años de historia, que por cierto celebra este año su centenario, y de una excelencia educativa impresionante. Es un centro, es de los grandes centros de referencia escolar en la provincia de Sevilla y en su zona de escolarización. Y, de verdad, me parece increíble que quieran hacer de un hecho puntual que se produjo en el exterior, en el exterior, y si quiere saber de verdad lo que pasó pregunte en el centro, que se lo van a contar con pelos y señales, en el exterior, señor, un debate que pueda manchar la reputación que tiene este centro, que, como digo, de verdad es un centro de excelencia educativa, el CEIP Borbolla.

Por eso les digo que ustedes deberían de constatar, contrastar, perdón, antes de decir esas cosas. Fue un día de intensas lluvias, señorías, de manera circunstancial salió de una alcantarilla al exterior. No tiene nada que ver con la limpieza o el mantenimiento del centro. De hecho, este centro fue desratizado, desinfectado específicamente como muchos otros centros de Sevilla, porque así hay que hacerlo, dos semanas antes por parte del ayuntamiento. Por tanto, señorías, el alcalde y su equipo de gobierno están trabajando estupendamente en esta nueva etapa, están colaborando muchísimo. Ahora han anunciado un plan de choque para poner en valor los centros de Infantil y Primaria que estaban abandonados, y nosotros estamos encantados de que trabajen en colaboración. Pero por favor, señorías, de verdad, no haga de un hecho puntual, que además no conoce exactamente cómo pasó, que debería informarse bien, fuera del centro, manchar la imagen de un centro que es una verdadera maravilla, señoría. De verdad, por responsabilidad.

Muchas gracias.

#### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

Terminamos el punto 2 y le damos las gracias a la consejera por su por su comparecencia.

Hacemos un receso de cinco minutitos para despedir a la consejera.

[Receso.]

## 12-24/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa a la elaboración de una estrategia nacional contra el abandono escolar

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues retomamos el orden del día y pasamos a las proposiciones no de ley. La primera de ellas relativa a la elaboración de una estrategia nacional contra el abandono escolar, que propone el Grupo Vox.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente.

Verán —buenas tardes a todos, compañeros—, desde el Grupo Parlamentario Vox traemos esta proposición no de ley con ánimo de que todos los grupos parlamentarios pues rememos en la misma dirección. Y la idea es invitar también y encomendar al Gobierno de España y a las comunidades autónomas a que se elabore, de una vez por todas, una estrategia nacional contra el abandono escolar, puesto que las cifras son alarmantes. Llevamos décadas arrastrando unas tasas de abandono escolar temprano que son insostenibles. En concreto, ahora mismo en España estamos en un 13,9% de abandono escolar temprano, muy considerablemente por encima de la Unión Europea, que está en un 9,7%; lo que nos sitúa a España en el vagón de cola, en comparativa, superados solamente por Rumanía.

Entendemos que esta es una realidad compleja que atiende a cuestiones difíciles de acceso a recursos, de ahí también la gran diferencia de las tasas de abandono escolar temprano en España, tenemos unas ratios que van desde el 5,6% al 18,7%. Y todo ello para que luego digan que en España hay igualdad en cuanto al crecimiento.

Evidentemente, en Andalucía tenemos una situación muy preocupante, las cifras no mejoran y somos también conscientes de que bajar un punto o varios puntos no es sencillo con la situación que tenemos en nuestra región. Pero la cuestión es que este Gobierno también lleva ya cinco años y no se han dado pasos lo suficientemente buenos para atajar este gran problema que afecta a las futuras generaciones y afecta, por tanto, al crecimiento y al desarrollo de este país.

Por lo tanto, no podemos hablar de liderazgo porque el liderazgo, desde luego, en el Gobierno del Partido Popular liderado por Moreno Bonilla, en cuanto a materia educativa, pues no se ve. Estamos con los índices por los suelos y, por lo tanto, hay que coger ya de una vez el toro por los cuernos y cambiar las políticas que han venido demostrándose fracasadas, como decía.

Estas cuestiones obedecen también, como venía en el expositivo de la proposición que hemos presentado, a un carácter externo, puesto que ya el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas hace unos años lo reflejaba en su informe. Y una de las cuestiones que a nosotros nos gustaría resaltar de este informe es que decía que por un lado, en cuanto a factores externos, había que poner el foco

en las familias. Los niños que crecen en el seno de familias desestructuradas, lamentablemente, tienen un mayor índice y porcentaje hacia el fracaso y el abandono escolar. Mientras que en los que crecían en una familia y crecían con sus padres tendían a disminuir considerablemente estos índices de abandono escolar.

También existían unas causas internas, que estas son las cualidades o habilidades innatas en la persona, lo que denominamos las aptitudes para el estudio y la atención en el aula. Esto también influye en los índices de abandono y fracaso escolar, puesto que muchos niños se ven en muchas situaciones insatisfechos cuando ven que no son capaces o no tienen posibilidad de alcanzar eso que se espera de ellos en las aulas. Con frecuencia también estos niños sufren las consecuencias de encontrarse en un entorno hostil o laxo, como podemos ver, en entornos sobre todo de los barrios y las poblaciones con un índice de pobreza muy importante, lamentablemente, en nuestra región.

Por eso decíamos que para nosotros es crucial que sumemos, todos a una, y que por todas las autoridades competentes se realice ya de una vez por todas un análisis exhaustivo de las causas internas y externas de este abandono escolar temprano, para implementar políticas educativas que favorezcan y que sean focalizadas, para erradicar ya, de una vez por todas, estos índices de abandono escolar temprano. Puesto que de ello también va a depender el futuro —como decía— de las próximas generaciones, va a depender que nuestros jóvenes puedan prosperar, que puedan acceder a salarios dignos y a retribuciones salariales dignas, o que tengan un menor impacto negativo en situaciones de vulnerabilidad o la sensación de fracaso que pueden arrastrar estos chicos a lo largo de su vida.

Por eso el propósito de esta proposición no de ley no es otro que elaborar esa estrategia nacional contra el abandono escolar, en que se realice un análisis detallado de las causas, se fijen los objetivos a corto, medio y a largo plazo en la lucha contra este abandono escolar, y que se hagan propuestas, sugerencias y recomendaciones concretas, y que se desarrollen las mismas donde se deben plantear, que es en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, para que sean aplicadas por las distintas regiones.

Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, a estas alturas, y ya no solo la mañana que llevamos hoy de debate, sino en toda la trayectoria que llevamos en la legislatura, son muchas las dificultades que atraviesa la educación andaluza, y hoy abordamos una cuestión sobre la que no solemos trabajar, y es el abandono escolar, que es un tema especialmente importante para una gran parte de la sociedad andaluza que se encuentra en una situación de vulnerabilidad y en una situación de exclusión social a la que le cuesta mucho más poder acce-

der a los centros y poder salir de una situación, fundamentalmente debido a la falta de oportunidades. Insisto, a la falta de oportunidades. No tal y como se dice aquí, que la diputada proponente hoy ha evitado aquí decir que parte del abandono escolar se debe a una ideología de género. Me parece gravísimo decir esas cosas en el texto expositivo, igual que me lo parece decir que hay mejores resultados en las familias tradicionales. Aquí hay una serie de problemáticas, las mayorías sociales y estructurales, que son las que hacen que actualmente Andalucía tenga una tasa del 15,3% en abandono escolar, seis puntos por encima de la media europea y medio punto más de la media nacional.

Queda muchísimo por hacer en esta materia, porque el abandono escolar pues impacta en la vida de las personas fundamentalmente a medio y largo plazo. Y es verdad que hay consecuencias y hay hechos que hacen que esto se produzca, que pueden ir por la propia frustración, ¿no?, del alumnado en cuanto a unos malos resultados escolares, que pueden ir también provocadas por la situación en la que se encuentran muchos docentes desbordados en nuestros centros escolares. Pero, por desgracia, no creemos, desde nuestro grupo, que esto se deba ni a la ideología de género ni al hecho de que existan familias desestructuradas. Hay otros factores que llevan a las personas a abandonar los estudios, como es el caso de que los menores vivan en una familia con dificultades económicas, que tengan que dejar de estudiar por llevar un sueldo a sus casas, en muchas ocasiones, para ayudar a sus familias y que, aun así, quieran seguir estudiando.

También debemos destacar los factores personales, sociales, familiares, educativos, la motivación, las situaciones de acoso escolar o *bullying*, con los diferentes trastornos...

Por favor, me está siendo muy...

#### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, molestan mucho a los intervinientes. Y hoy llevamos una comisión un poco rara, por favor, vamos a mantener silencio, que entiendo que es muy incómodo para la persona que interviene, ¿vale?, por favor.

#### La señora DURÁN PARRA

—Disculpad.

Sí, decía que hay muchísimos factores personales, sociales, familiares, educativos, la motivación, el acoso escolar, el *bullying*, diferentes trastornos del aprendizaje y del desarrollo que pueda tener el alumnado, y que las consecuencias del abandono escolar son peores que las del fracaso escolar. Y me gusta que esta iniciativa pues venga destinada precisamente al abandono, aunque hay que incidir mucho en el fracaso. Pero el fracaso, al fin y al cabo, supone que el menor sí está asistiendo al centro escolar, y en el abandono el menor no asiste al centro escolar, de ahí la diferencia, y desde luego queda mucho más desprotegido que en el otro caso.

Por ello, creemos que esta iniciativa aborda un asunto muy complejo, que desde Andalucía se debe encarar también lo antes posible. Y por ello hemos enmendado, hemos realizado una serie de enmien-

das encaminadas a que aquí cada cual asuma sus competencias y obligaciones en esta materia. Y que, desde luego la Junta de Andalucía las tiene, ya que estamos hablando de un deber, y en ese sentido van nuestras enmiendas.

Es más, la Cámara de Cuentas ya le recomendó al Gobierno andaluz hacerlo no hace demasiado. Por tanto, creo que no podemos perder el tiempo apelando, interpelando, única y exclusivamente al Gobierno central, cuando desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno andaluz, desde la Consejería de Desarrollo Educativo, pero no es la única, porque, como decimos, hay muchos factores sociales y económicos que tienen que intervenir en esto, hay que tirar para adelante. No únicamente con un plan estratégico, sino trabajar aspectos para que también se desarrollen actividades formativas, conferencias profesionales en los diferentes ámbitos o cualquier otra que tenga un carácter innovador y motivador para desarrollar esos métodos efectivos contra el abandono escolar en Andalucía.

Por eso digo que aquí había una oportunidad muy importante, pero no se ha hilado fino. Y por eso hemos enmendado, porque no podemos perder el tiempo única y exclusivamente derivando a otras administraciones, cuando desde aquí, desde Andalucía, se pueden hacer muchísimas cosas. Y espero que el grupo proponente tenga en cuenta nuestras propuestas para que empecemos, de la mano, a trabajar cuanto antes en este asunto.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Pasamos a la siguiente intervención, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, después de analizar esta proposición no de ley en profundidad, en el Grupo Parlamentario Socialista hemos llegado a la conclusión de que ustedes, señorías del Grupo Popular, y me refiero a ellos, ahora me van a entender. No serían muy honestos u honestas con la ciudadanía andaluza si apoyan la misma, principalmente por tres razones.

La primera, se señala en la exposición de motivos, y permítanme que les cite el párrafo textualmente, señoría de Vox: «En estos tiempos de imposición de la ideología de género, no es de extrañar que un fenómeno en el que los hombres son los principales perjudicados se quiera ocultar, o cuando menos no darle la importancia debida». En definitiva, que lo que nos viene a decir la exposición de motivos de esta proposición no de ley es que existen tasas más altas de abandono escolar temprano en la población masculina debido a la promoción de la igualdad de género y a la coeducación, en el ámbito educativo.

Verán, dentro de unos minutos vamos a debatir el informe de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el cumplimiento de la moción relativa a la política general en materia de educación no universitaria. En este informe, concretamente en el punto 4, habla de igualdad y dice: «El Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 8 de marzo de 2022, tiene como finalidad establecer, con la participación de todas las partes interesadas, las directrices, los objetivos estratégicos y las líneas básicas de intervención que orientarán las actividades de los poderes públicos en Andalucía en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el fin último de alcanzar la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral».

Este plan afecta a todas las consejerías, a sus entidades instrumentales, a las universidades públicas andaluzas, así como a las entidades locales, que deberán desarrollar sus propios planes específicos de igualdad en colaboración con la Junta de Andalucía, con el Gobierno andaluz. En consecuencia, se está llevando a cabo la elaboración, dice el informe de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se está llevando a cabo la elaboración de un tercer plan de igualdad de género en educación. En todo caso, señorías, de este tercer plan debatiremos, luego, cuando hablemos de este cumplimiento de moción.

Pero si esto es lo que ustedes plasman en un informe de cumplimiento de moción, señorías del Grupo Popular, nosotros suponemos que ustedes pretenderán cumplirlo, y si no, pues ahora nos los comentarán en su intervención. Por tanto, entendemos que si ustedes votan a favor de esta proposición no de ley estarán, cuando menos, cuestionando los compromisos del Gobierno del señor Moreno Bonilla con respecto a ese plan de igualdad.

La segunda de las razones para votar en contra, señorías, es que, en esa misma moción a la que hacemos referencia, los y las socialistas presentamos varios puntos destinados a combatir el abandono escolar temprano. Como, por ejemplo, instar al Consejo de Gobierno a ampliar y reforzar los programas y becas destinados a evitar el abandono escolar, el abandono escolar temprano. Instar al Consejo de Gobierno a promover la adopción de planes integrales de compensación educativa en las zonas desfavorecidas económica, social y culturalmente que acogen a la población en riesgo de exclusión. Suscribir con los ayuntamientos convenios de colaboración para la prevención, seguimiento y control de los centros escolares y para el desarrollo de programas y actuaciones de compensación educativa. E instar al Consejo de Gobierno a prestar la atención adecuada al alumnado con mayores dificultades para conseguir su éxito escolar, reforzando resolutivamente los apoyos extraescolares en horario de tarde.

A todas estas medidas que dependían o que dependen... ya no, dependían, cuando nosotros las presentamos, de la voluntad política del Gobierno del señor Moreno Bonilla, ustedes, señorías, tanto del Grupo Popular como... perdón, como del Grupo de Vox como del Grupo Popular, votaron que no.

Por tanto, si ustedes aprueban ahora esta proposición no de ley estarán dejando claro, de nuevo, que ustedes no tienen un proyecto político para Andalucía y que el único interés que mueve al Gobierno de Moreno Bonilla, lejos de buscar el bienestar para los andaluces y andaluzas, es mantener la confrontación permanente con el Gobierno de España. Al señor Moreno Bonilla le interesa más el Congreso de los Diputados que el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por último, la tercera razón para no apoyar esta proposición no de ley es que no se puede impulsar lo que ya se está impulsando y desarrollando. Como se ve que no lo conocen, señorías de Vox, se lo explicamos nosotros.

El pasado 15 de junio, el Ministerio de Educación, la OCDE y la Comisión Europea presentaron 44 propuestas. Fíjense, 44. Para un plan de acción contra el abandono escolar temprano. Les recomiendo que se lo lean, señorías del Grupo Popular y señorías de Vox, para que aprendan algo y eviten mostrar su inmensa ignorancia si apoyan una iniciativa como esta.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Pasamos al turno del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor García.

## El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, tenemos y tratamos hoy una PNL sobre el abandono escolar, y estamos de acuerdo en que el abandono escolar es la frustración, es el fracaso total del sistema educativo en un alumno o alumna. En eso estamos de acuerdo. Incluso no solamente repercute a nivel personal en esas personas, sino que además repercute en los recursos públicos que tiene el propio sistema, en este caso la Comunidad Autónoma.

Si hablamos de Andalucía, se han realizado estimaciones de que el fracaso escolar global repercute en pérdidas de en torno a mil millones de euros. Si trasladamos esos mil millones de euros a un presupuesto de ocho mil ochocientos, algo más de ocho mil ochocientos millones de euros, que es el presupuesto total que tiene la Junta de Andalucía en materia de educación, el porcentaje es tremendamente importante. Pero si nos fijamos en Andalucía, tanto que le gusta a la izquierda, aunque sea una PNL que afecta a una estrategia nacional —nacional quiere decir que afecta al conjunto del territorio español—, si nos fijamos en lo que es la tasa de abandono escolar en Andalucía, como bien han comentado sus señorías, la portavoz de Por Andalucía, no es el dato exacto, es incluso un poco superior. Estamos hablando del 16,8% con respecto al 15,3%. Y en eso está la Junta de Andalucía. En eso está la Consejería de Educación para disminuir ese valor. También hay que decir que el dato del 15,3% supuso una reducción de seis puntos con respecto a la tasa que nos dejó el Partido Socialista cuando gobernaba en el año 2018. Y que también hay que decir que desde 2002 la tasa de abandono escolar nunca habido ha bajado por debajo del 22%. Incluso llegó a alcanzar en 2004 la desproporcionada cifra del 39,4%.

Hablamos del conjunto del territorio de España. Pues, si comparamos lo que tiene cada comunidad autónoma, veremos que hay unas diferencias importantes en lo que respecta a cada territorio. Pero, si

consideramos el dato global, estamos hablando del 13,9%, que es inferior a la de Andalucía. Pero también hay que decir que lleva tres años consecutivos subiendo, mientras que la andaluza lleva o llevaba cinco años consecutivos bajando, a pesar de ese pequeño repunte que se ha realizado.

También hay que decir que sí, que la tasa, que el abandono escolar es un fracaso del sistema educativo en una persona, pero también hay que decir que la propia consejería pone en marcha lo que es la formación para adultos, una formación para personas de 25 a 64 años. Y también hay que comentar que esa formación para adultos ha crecido este año, llegando al 15%, seis puntos superior a la de 2018, que es cuando gobernaba el Partido Socialista.

Seguimos trabajando, como no puede ser de otra forma, y seguimos poniendo recursos encima de la mesa. Y estos recursos son los 8.800 millones de euros que se ponen a disposición del sistema educativo, alcanzando la nada desdeñable cifra de casi 5.000 euros por alumno, lo cual prácticamente no se había alcanzado nunca. O tendríamos que retroceder a aquella época de bonanza del ladrillo de los años 2007-2008.

Y, con respecto a lo que ha comentado la portavoz de Por Andalucía, que habla y ha hablado de la plantilla docente, hay que decirle a la señora Durán que actualmente la plantilla docente cuenta con 107.667 docentes de centros públicos solamente, llegando incluso a 120.000 si metemos también los centros concertados, los centros mantenidos con fondos públicos. Y esto supone que hay 7.000 profesores y profesoras más que en 2018, cuando gobernaba la izquierda.

Hemos presentado una enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, por la cual se pide también que, ya que se le pide al Gobierno central que elabore esa estrategia nacional, que dote a las comunidades autónomas, que son las competentes en materia educativa, de la financiación necesaria y suficiente para poner en marcha y para poner en funcionamiento esta estrategia nacional.

Con respecto a las enmiendas del Grupo Por Andalucía, pues no sé el Grupo Parlamentario Vox si las aceptará en cierta medida o no las aceptará. Lo que sí pedimos, como no podía ser de otra manera, es la votación por separado de cada uno de los puntos de la de la proposición no de ley.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor García.

Y cierra el turno de intervenciones el Grupo Vox.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, asistimos a un acto más del «y tú más» del bipartidismo. En lugar de asumir responsabilidades, aquí, con esta proposición no de ley, lo que se pretendía es que todos rememos hacia la misma dirección para atajar este mal endémico que tenemos en nuestra región y en nuestro país.

A la señora Rivas y a la señora Durán veo..., tienen una absoluta obsesión con el tema del género. Esta proposición no de ley no habla aquí ni de género ni habla de nada. Mire, les leo literal el segundo párrafo: «Los datos a nivel nacional llaman poderosamente la atención si atendemos al sexo». Son ellos, son más ellos, el 16,5, que ellas, el 11,2, los que se encuentran en esta situación. Es, por tanto, una brecha llamativa a la que la opinión pública desgraciadamente no presta atención, como tampoco lo hacen las administraciones públicas. ¿Es una realidad o no que hay más hombres que mujeres en abandono escolar? ¿Es una realidad o no que en el sinhogarismo prevalece más el hombre que la mujer? Aquí no se trataba de hablar de ideología ni nada, pero es que hay que tener la cara para venir aquí de salvadores, los socialistas, y en este caso la señora Durán, los que han destrozado la educación en España. Si te dedicas a meter ideología en las aulas y en la educación, es imposible que los niños puedan atender precisamente y entender las materias básicas, como ha puesto de manifiesto PISA.

En cualquier lugar, respecto a las enmiendas al punto dos y al punto tres de Por Andalucía, decirle que nosotros siempre vamos a estar a favor de la formación profesional, y que, por lo tanto, estas las vamos a aceptar. Y en cuanto a las enmiendas del Partido Popular, verán, lleva el Partido Popular invertido desde que están en el Gobierno de la Junta de Andalucía más de 50.000 millones de euros, y, a pesar de ello, los problemas siguen siendo los mismos. Por lo tanto, deben ustedes gestionar mejor.

Aquí se habla en esta proposición de una estrategia nacional de educación, y debe de ser nacional, como así también lo piden los agentes, piden un pacto duradero por la educación. Y vemos cómo, tras cinco años de gobierno, el abandono escolar, como en tantas otras cuestiones, pues no ha mejorado exponencialmente con el PP andaluz. Por lo tanto, no le vamos a aceptar esa enmienda, para tampoco desvirtuar el objeto de la moción, puesto que, como decía, bajar un punto o dos es algo casi insignificante. Al final los problemas siguen estando ahí, tenemos tasas de abandono escolar inasumibles, tal como decía la consejera el 22 de junio cuando compareció en materia de abandono escolar. «Absolutamente inaceptable e inasumible», decía. Pues con el 15,3 solo tenemos por detrás a tres regiones. Ustedes me dirán si eso es liderazgo o si eso es que vamos en la buena sintonía.

Y verán, señorías, yo no quiero tampoco con esta proposición no de ley que otorguemos desesperanza también a nuestros jóvenes, puestos que al final, a pesar de tener el peor Gobierno de la historia, que hemos conocido en nuestra democracia, que está dilapidando potencialmente el talento de nuestros jóvenes, está hipotecando también a nuestras próximas generaciones, pues, hay esperanza, porque hay también una resistencia que está dispuesta a dar la batalla y a no sucumbir a lo que nos imponen desde el Gobierno de la nación.

Así que muchas gracias, señorías.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez, tenemos una duda.

Había tres enmiendas del Grupo Por Andalucía, dos de adición y una de modificación. ¿Cuáles son las que acepta?

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Pues, mire, se acepta la enmienda de modificación, la primera: «El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a ampliar la oferta formativa en la formación profesional». Es que no sé si tengo el mismo orden. Y después...

*[Intervención no registrada.]*

Claro, efectivamente, las dos de adición.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Las dos de adición.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—La de «insta al Gobierno», sí

Y la de modificación no se acepta, y la del PP tampoco se acepta.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Quedaría la..., si no se ha escuchado, pasaría a tener tres puntos. Se votan los tres puntos por separado.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Señor presidente, los tres puntos de la proposición no de ley original de Vox.

*[Intervención no registrada.]*

Ah, la de las enmiendas.

*[Intervención no registrada.]*

Vale. Vale, vale.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Todo aclarado? ¿Correcto?

Venga.

## 12-24/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, en el ámbito educativo

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues damos paso a la segunda proposición no de ley, en este caso al cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en el ámbito educativo.

Y para ello tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Convendrán conmigo todos los grupos políticos que la memoria democrática se ha convertido en un deber ético y moral al que todas las administraciones públicas deben proteger con el objetivo fundamental de reparar y sobre todo de evitar esos episodios más oscuros de nuestra historia.

Por ello se han tenido en cuenta numerosas iniciativas políticas que en este sentido se han implementado, no solo en España sino también en Europa, que van enfocadas a alcanzar ese objetivo. Un objetivo que mejoraría, sin lugar a dudas, nuestra democracia, haciéndola avanzar y crecer como sociedad. Y aquí hoy todos los grupos, pues, vamos a tener la oportunidad de posicionarnos en ese sentido, porque, sin lugar a dudas, la memoria democrática es una señal inequívoca de calidad democrática.

En este sentido, ha habido muchísimas iniciativas y se ha trabajado en muchísimas áreas para incidir en que eso sea una realidad. Pero es verdad que en Andalucía ha faltado y sigue faltando voluntad política. Y por ello traemos hoy aquí una iniciativa que va enfocada a qué se puede hacer desde la Consejería de Educación y qué se puede hacer en el ámbito educativo, que es el que hoy nos compete. Porque haciéndonos eco de una petición del Defensor del Pueblo Andaluz que hizo unos meses, y haciéndonos eco también de demandas que hemos recibido de algunos municipios y de demandas de sindicatos, la realidad es que en nuestra comunidad autónoma existen centros escolares públicos con nomenclatura franquista, que es contraria a la memoria democrática. Y la ley es clara en ese sentido, y lo que tenemos que hacer y la obligación de los poderes públicos es cumplir la ley.

Por ello, en el artículo 35.2 de la Ley 20/2022 dice claramente que hay que considerar elementos contrarios a la Ley de Memoria Democrática a aquellos callejeros o denominaciones en centros públicos con datos, nombres de la sublevación militar y de la dictadura, de sus dirigentes o participantes en el sistema represivo.

Hace cinco años desde la Junta de Andalucía, y en concreto desde la Consejería de Educación, que es para la que trabaja esta comisión, se anunció la creación de otra comisión de expertos para evaluar la existencia de estos centros educativos cuya denominación pudiera ser contraria a la ley. En aquel momento, la actual consejera de Educación, que en aquel momento estaba en Cultura, creo recordar, reconocía que ese comité todavía...

Hoy es imposible, hoy es que no me dejáis hablar.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor. De verdad, es muy molesto y entiendo las quejas de...

La señora DURÁN PARRA

—Yo no sé qué pasa.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... la portavoz de Por Andalucía.

Vamos a mantener silencio mientras que haya intervenciones, por favor lo pido.

Y disculpe, señora Durán, que tiene toda la razón en este sentido.

La señora DURÁN PARRA

—Ya está bien. En fin, bueno.

Decía que esa comisión que finalmente se creó no se reunía, con lo cual uno de los puntos que traemos hoy aquí también señala eso, porque se reunió dos veces en 2022 y una vez en 2023.

Por ello, pero con el ánimo de que esto salga adelante y de que esos centros que están detectados que cuentan con esta nomenclatura, que, como decimos, es contraria a la ley, traemos esta iniciativa para evitar y para reparar nombres como el que existe en Granada en el CEIP Gallego Burín, que lleva el nombre del periodista y alcalde franquista de la ciudad desde 1938 hasta 1951, o el CEIP Federico Mayo, en Jerez, por quien fuera capitán de ingenieros en el Cuartel General de Franco y primer director del Instituto Nacional de la Vivienda desde su creación en 1939. O en Sevilla o en otros centros destaca el CEIP Joaquín Benjumea Burín, que fue alcalde de Sevilla también y ministro de Franco. En Jaén, el CEIP Felipe Arche, que recuerda a este militante falangista organizador del golpe militar en Santander y posteriormente procurador en las Cortes franquistas y gobernador civil en Jaén.

Por todo lo expuesto, que creemos que es más que suficiente, y si no lo fuese, desde la propia consejería puede actuar de oficio según también el artículo 32.7, puede actuar de manera voluntaria la consejera competente para retirar estos elementos. Por ello traemos estos puntos, que esperamos que sean de acuerdo para, como digo, desde esta comisión, que declaro que todas las organizaciones políticas que representamos aquí a los andaluces y andaluzas somos demócratas y vamos a votar a favor de que se lleve a cabo ese procedimiento para la retirada de los elementos contrarios a la legislación, se publique un listado completo con todos los centros educativos andaluces que tengan una denominación contraria a la legislación vigente y se desarrolle y publique un calendario en el que se establezca cada uno de los hitos más relevantes y destacados hasta alcanzar ese objetivo de renombrar cada uno de los centros públicos que tienen nomenclatura contraria a la ley.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra por el Grupo Vox, el señor Sevilla.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, permítanme recordarles que parece que han olvidado que la República se acabó, que la Guerra Civil también, que la Dictadura se extinguió, el periodo histórico que puso punto final a una de las etapas más oscuras de nuestra historia reciente se consiguió, y fue gracias a la Transición, una etapa donde todos los españoles, sin distinción ideológica, sin distinción geográfica, hicieron un gran esfuerzo para zanzar las heridas, los resentimientos, los ánimos de venganza y los revanchismos. Una etapa donde primó el entendimiento general, donde se cooperó a favor de una España libre y pacífica. No obstante, y a pesar de que ya han transcurrido más de cuarenta años y algunos, una mayoría, una gran mayoría, no lo hemos vivido, aún existen políticas que segregan y enfrentan a nuestros compatriotas. Políticas como estas, que lo único que pretenden es buscar un enfrentamiento continuo entre españoles, ni siquiera un debate, solo un enfrentamiento propio de la pobreza ideológica, propio del no querer mirar hacia un futuro de paz y progreso, sino todo lo contrario, propio de no tener otros argumentos que el querer mantener su butaca en esta sala y un sueldo de diputado.

Desde la aprobación de las leyes en memoria, en materia de memoria histórica y democrática por parte de la izquierda, toda la realidad histórica de España que no ha entrado dentro de sus marcos de la razón selectiva y partidista ha sido tachada de una involución o de un error lamentable, como si el simple hecho de que hubiese ocurrido fuese un error y pudiesen ahora enmendarlo y abortarlo mediante la eliminación de dichos acontecimientos de los libros de historia o tergiversando los hechos para que cuadren interesadamente con el mensaje que intentan defender en cada momento. A nadie se lo han dicho exactamente así en el colegio, ni en las televisiones, libros, películas, colegios, universidades, ni siquiera en los mítines de los partidos. Pero en ningún otro mensaje se ha escuchado con tanta fuerza ni con tan obsesivo empeño, hasta convertir cualquier alternativa a ese discurso en un pensamiento fascista, criminal y detestable.

Su pobreza es tal que simplifican hasta el absurdo, identifican a la nación española con la dictadura de Franco y todos los siglos anteriores de la larga y riquísima historia de España se describen de forma sistemáticamente negativa para generar desafección y asumir y defender como verdadera una leyenda negra que se fabuló y difundió como propaganda de los enemigos de la España imperial y católica. Para ello se ha faltado a la verdad masiva y obscenamente, y se han ocultado algunas de las más brillantes páginas de la historia de la humanidad, en las que desde luego, y muy a pesar de ustedes, España ha sido una de las grandes protagonistas.

Pero, señorías, lo realmente clamoroso no es la ceguera de la izquierda. Esa ya sabemos que no tiene solución. Lo curioso es la cobardía de este Gobierno, del Gobierno del Partido Popular en Andalucía.

Si hacemos memoria, precisamente vemos que el ahora consejero, el señor Nieto, dijo que derogaría la ley, Casado también, hasta el mismo Feijóo declaró que lo haría, y ahora, con una mayoría absoluta, no han hecho absolutamente nada. El Gobierno del cambio, el que no ha cambiado nada, se niega a derogar la Ley de Memoria Histórica. Mantienen las políticas ideológicas de la izquierda. ¿Y qué consiguen? Que encima les critiquen diciendo en medios que les toman el pelo o que tienen una absoluta falta de voluntad política.

Señorías del Partido Popular, menos tibieza. Está claro que ustedes presiden, pero no gobiernan, y quien lo sufre es todo nuestro alumnado con estas medidas. Recuerden que están manchando la verdadera historia de España.

Muchas gracias.

## El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Toma la palabra, por el Grupo Socialista, el señor López.

## El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

Como es obvio y lógico, agradecer a Por Andalucía esta proposición no de ley, y más si cabe después de la intervención del portavoz de Vox, porque, sin duda alguna, si algo debemos de hablar en esta comisión es de cumplir la ley, es de lo que viene establecido en nuestro Estatuto de Autonomía en el artículo 10.3, apartado 24, donde establece de una forma clara la difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades a través de su historia, y muy especialmente durante la dura represión franquista que tuvo lugar en nuestra tierra.

Por tanto, partimos de que todos los poderes públicos deben velar por conocer y difundir la memoria democrática de nuestro país. Y por ese motivo los socialistas, tanto de Andalucía como de España, hemos aprobado leyes que vayan en la línea de conocer y reconocer a nuestra historia. Primero en Andalucía, la Ley del 7/2007, del 28 de marzo, para la recuperación de la memoria histórica de Andalucía. Y posteriormente el Gobierno de España aprobó la Ley de Memoria Democrática 20/2022, y tiene como objetivo —y perdónenme— no el revanchismo ni la venganza que tanto promulga Vox y que evidentemente el Partido Popular, de alguna forma, ha comprado, sino impulsar el firme compromiso de la pedagogía del nunca más. Esto se ha convertido en un imperativo ético fundamentalmente en las sociedades democráticas en todo el mundo. En este sentido, como es obvio y lógico, la educación juega un papel fundamental, es la propia ley educativa la que recoge la necesidad de incluir, la necesidad fundamental de actividades, de contenidos relacionados con la historia de Andalucía. Debe ser la expresión del conocimiento de nuestra historia y de promover la verdad y la justicia y la reparación.

Me sorprende la pasividad del Partido Popular y de la consejería. Me entristece por varios motivos. Un sencillo ejemplo, un sencillo ejemplo: la última instrucción que se ha dado a los colegios, referente a

intentar conmemorar el día 24..., el día 4 de junio como el Día de la Memoria Democrática fue hace cinco años. Yo entiendo que ustedes, que para ustedes hablar de memoria histórica es complicado, y evidentemente para Vox aún más si cabe, pero para el Partido Popular y algunos de sus dirigentes entiendo que la memoria histórica para ellos será memez histórica, como hace poco un dirigente del Partido Popular comentó en la provincia de Granada. Hace pocas semanas el PP designó como presidente del Patronato Federico García Lorca a una persona que claramente, a través de sus polémicas declaraciones, atentaba contra la dignidad de las víctimas del franquismo. Pero es que además la propia familia de Federico García Lorca estaba pensando en llevarse su legado de Granada. De verdad, en el Partido Popular, ¿sois incapaces de ver que la única herramienta que tenemos es la educación, el estudio de nuestra historia? ¿Le parecen al Partido Popular normal las palabras de su compañero? Lo digo porque no quiero pensar que, evidentemente, el Partido Popular, y más si cabe aún la consejería, piensen lo que su fugaz presidente del Patronato Lorca ha comentado y ha dicho. ¿Acaso ustedes creen que la memez histórica —como afirma su compañero de partido—, que los niños y niñas conozcan la figura y el legado de Federico García Lorca es malo? ¿No creen que es importante decirles a nuestros hijos e hijas por qué fue asesinado Federico García Lorca? La memoria histórica nos hace libres y dignifica a quienes murieron por ser, pensar o sentir de una determinada manera.

Por eso quiero pedirles que no solo sean sensibles a la realidad histórica de nuestro país, sino especialmente con la historia de nuestra tierra y de Andalucía.

Muchas gracias.

#### El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

A continuación, toma la palabra, por el Grupo Popular, el señor Romero.

#### El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Antes de entrar en lo que es la PNL, hombre, señor López, es verdad que aprueban muchas leyes, pero trabajan poco, porque desde 2007, si hubieran..., aparte de manosear la memoria histórica, hubieran trabajado en el desarrollo de los reglamentos y todas esas cuestiones, pues lo mismo esta PNL hoy no tendría sentido. El caso es que ustedes redactan leyes, pero luego trabajar, trabajaban poco. Porque si todavía hay centros y todavía hay tantos símbolos franquistas por Andalucía, pues han tenido 37 años para quitarlos, 20 de ellos con una ley que amparaba para hacerlo. A lo mejor es que no les interesaba hacerlo o no querían hacerlo. No lo sé, eso no es cuestión mía.

Y la falta de voluntad política que señalaba la señora Durán en su PNL, pues, creo que es exactamente eso. Desde 2007, una ley sin desarrollar ninguno de los reglamentos, ningún comité, ningún consejo de memoria, no sabía cómo hacerse una exhumación. Y, claro, ahora entiendo que al Partido Socialis-

ta le duele y mezcla siempre, quiere mezclar siempre al Partido Popular con Vox. Y Vox yo entiendo que esté cabreado con nuestra manera de actuar, porque nosotros sí tenemos claro lo que queremos hacer.

Nosotros, por ejemplo, en cuatro años se han hecho más exhumaciones que en veinte años. Eso es hacer y estar comprometido con la memoria histórica. Quizás esa era la gran asignatura pendiente y a la que ningún gobierno socialista supo darle respuesta. Esa era la gran asignatura pendiente, independientemente de que evidentemente quedan cosas por hacer y que se irán haciendo.

Respecto a la PNL, sí decirle a la señora Durán que la ley nacional a la que hace referencia no tiene competencias exclusivas sobre esta materia. Si no, entiendo que habría una disposición derogatoria de la ley andaluza. Son materias compartidas en las que la Junta de Andalucía tiene sus propias competencias.

Y luego lo que es la determinación de los símbolos y el manoseo que se hace en algunas ocasiones sobre esto es franquista, esto no es franquista, eso creo que no lo tiene que decir ni usted, ni yo, ni nadie de los de esta sala, sino que la propia ley específica que tiene que haber un comité de símbolos, que es el que tiene que determinar todas estas cuestiones. En su artículo 32.6 aclara que lo que es elemento o no es elemento contrario a la memoria democrática lo determinará ese comité técnico. Y es por eso que les hemos presentado las enmiendas, simplemente por una cuestión formal, que creo que hace que ese punto número uno de la PNL tenga más recorrido.

El comité lo regula y lo crea además este Gobierno, porque no hubo prisa desde 2007 para que se creara. Y bueno, pues, en definitiva, estamos de acuerdo en que sea ese comité de símbolos el que establezca qué es contrario a la memoria histórica y qué no lo es.

Y, bueno, por mi parte también decirle, hombre, que sí que somos demócratas y que nosotros creemos mucho en la democracia, la defendemos, y especialmente en días como hoy, un día en el que se está aprobando en el Congreso de los Diputados una ley que dinamita todo nuestro Estado de derecho y todos nuestros principios constitucionales.

Por mi parte nada más. Muchas gracias.

## El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Cierra el debate la señora Durán, de Por Andalucía, que debe pronunciarse sobre la enmienda presentada por el Partido Popular.

## La señora DURÁN PARRA

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, de verdad que me he quedado a cuadros con algunas cosas que se escuchan aquí.

Las vergonzosas palabras del señor Sevilla, representante de Vox, además vienen a hablar en boca de Vox, que es a lo que usted representa, porque lo trae ahí. Si usted va a hablar de cobrar sin trabajar, aplíquese el cuento, porque desde su grupo no he visto grupo que trabaje menos las problemáticas andaluzas que ustedes, que a lo que se limitan es traer iniciativas y argumentarios hechos desde arriba,

desde su partido a nivel estatal, para replicarlos en Andalucía. Y eso es lo que ha hecho usted hoy con su argumentario, replicar lo que le hayan escrito no sé muy bien dónde. Porque desde luego sus vergonzosas palabras no merecen ni ser contestadas, ni ser contestadas, por respeto a las víctimas andaluzas, que sus antecesores —y digo sus antecesores— mataron. Y lo digo aquí. Entonces, ustedes sí son antidemocráticos, porque lo que usted plantea hoy aquí...

[*Rumores.*]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Durán, vamos a bajar el tono del debate.

La señora DURÁN PARRA

—Es que lo que...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entiendo...

La señora DURÁN PARRA

—Pero no, no, no.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a mantener un respeto.

La señora DURÁN PARRA

—Vamos a hablar de la ley.

[*Rumores.*]

Él me ha faltado al respeto. Vamos a hablar de la ley.

Y lo que plantea hoy aquí el Grupo Vox es que no se aplique la legislación vigente.

[*Intervención no registrada.*]

Ni la estatal ni la andaluza.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

La señora DURÁN PARRA

—Ni la estatal ni la andaluza.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Silencio. Un momento, señora Durán, ahora le doy su turno de palabra.

Vamos a serenar un poco el debate, vamos a calmarnos.

Tiene la palabra, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Sí. Ya calmada.

Lo que está claro es que la historia no se puede construir desde el olvido ni desde el silenciamiento de los vencidos. Y esa es la obligación, como decía, de todos los poderes públicos, para lo que entiendo que estamos aquí, para trabajar en clave de futuro, en clave de futuro y no de pasado, como aquí se ha querido vender.

Las enmiendas que nos ha presentado el grupo del Partido Popular la vamos a aceptar, vamos a dar un voto de confianza, entendiendo que el comité técnico va a trabajar sobre lo que le llega y sobre lo que aquí se ha planteado hoy. Porque, como le decía al inicio de mi intervención, este comité —y usted lo sabe igual que yo— se ha reunido una vez en 2022 y dos veces en 2023. Asumo que ustedes asumen un compromiso de ponerse a trabajar por esto y que no va a quedar en papel mojado. Para eso también, como partido en la oposición, estableceremos nuestras medidas de control del Gobierno, que para eso están también. Pero, de verdad, tómenlo en serio.

Hacía el señor López mención a lo acontecido en Granada con la dirección del centro Lorca, y no nos gustaría pensar que únicamente la renuncia del señor Membrilla ha obedecido a la presión memorialista, a la presión de los colectivos, como parece que ha sido, sino que de verdad ustedes, como Gobierno, se van a tomar en serio, como decía, que el olvido nunca debe ser una opción si lo que queremos es construir una democracia plena.

Así que muchas gracias por el apoyo de ese punto y aceptamos las enmiendas.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

## 12-23/M-000013. Control del cumplimiento de la moción, relativa a política general en materia de educación no universitaria

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos al cuarto punto del orden del día, que es el cumplimiento de la moción relativa a la política general en materia de educación no universitaria.

Y para ello tiene la palabra el Grupo Por Andalucía.

Sí, le damos un minutito para que...

La señora DURÁN PARRA

—Bueno. Lo que traen aquí hoy del cumplimiento de la moción, tal y como corresponde, nosotras, desde nuestro grupo, sí que queremos señalar que hasta ahora el cumplimiento es nulo a aquellos puntos que se presentaron desde el Partido Socialista, y que fundamentalmente el incumplimiento viene de la mano debido precisamente a la desastrosa y privatizadora gestión que está llevando a cabo la Consejería de Desarrollo Educativo en algunas cuestiones.

Hablamos de las deficiencias por las que atravesamos en supresión de líneas públicas, y aquí hemos debatido lo que se prevé para el próximo curso escolar, por lo que el cumplimiento, para nosotras y nosotros, desde nuestro grupo, no se está llevando a cabo, más bien todo lo contrario. Porque la eliminación de aulas, lo que, aunque aquí hoy se ha negado, pero la realidad es la que es, en base a los datos que se manejan para el próximo curso escolar, es que si esto no va acompañado de una disminución de la ratio, lo que ustedes presentan hoy aquí, desde el Gobierno, como cumplimiento de aquellos puntos tan importantes, en el que una de las cosas que se pedían y exigían era la disminución de la ratio, pues desde luego es un cumplimiento engañoso y totalmente manipulado.

Además, no se hace alusión en el cumplimiento de la moción, ni en lo que aquí hemos debatido en algunas ocasiones, a la proliferación de las aulas mixtas. Eso se sigue dando, por lo cual, en el punto que planteaba la ratio, pues volvemos a lo mismo. Hay alumnos y alumnas que están seriamente perjudicados por esas aulas mixtas, que se mezclan en algunas ocasiones hasta a ciclos diferentes, especialmente en las zonas rurales.

A esto hay que sumarle también el cumplimiento. Seguimos a la cola en gasto público por alumno en los centros educativos, ya que solamente se han invertido 5.442 euros por estudiante, según los datos del Sistema Estatal de Indicadores de Educación de 2022, por lo que nos seguimos encontrando muy alejados de la media nacional y muy por debajo de lo que se invierte en otras comunidades autónomas.

Otro de los temas que tenemos que señalar, y además lo señalaba el Defensor del Pueblo Andaluz también el otro día en el informe que presentó en la Comisión de Infancia, era la Ley de Bioclimatización. Estamos muy lejos del cumplimiento de la misma. Ahora hemos pasado por temperaturas extremas, muy bajas. Pero es que en unos meses, en Andalucía, en algunas zonas, nuestros niños, niñas, personal do-

cente y no docente van a tener unas temperaturas muy elevadas que imposibilitan que se pueda llevar un buen desarrollo de las clases. No sabemos, no terminamos de saber a qué se han destinado esos 155 millones de euros que venían de los fondos europeos, o no se han destinado, no, siguen sin ejecutar. Eso también creemos que es un tema importante, igual que el cumplimiento de las infraestructuras.

Seguimos teniendo infraestructuras muy, muy, muy tocadas. En algunos casos, hasta el punto de cerrar algunos centros escolares. Seguimos teniendo centros educativos con amianto, que tampoco se termina de resolver. Y seguimos teniendo también una de las apuestas que decía la consejera al inicio del mandato, que hablaba de la revolución tecnológica en las aulas. Pues seguimos teniendo, también, que mejorar en este aspecto. Porque la relación de la oferta formativa en todo lo que compete a digitalización, nuevas formaciones y demás, no tiene en cuenta, y hablo ahora de la Formación Profesional, el mercado laboral en materia relacionadas con las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, la robótica, la nanotecnología, la impresión 3D. En definitiva, nos queda muchísimo, muchísimo por hacer.

No quiero olvidarme tampoco del personal necesario para atender las necesidades del alumnado con necesidades especiales y específicas. Aquí se llegó a un acuerdo, se llegó también a un acuerdo en los presupuestos, en los que se iba a garantizar una mejora en las condiciones laborales para el personal técnico de integración social, que, como hemos dicho en muchas ocasiones, es el personal que atiende al alumnado más vulnerable. Y nos encontramos con que, hasta ahora, las reuniones que se han mantenido con ellas, y sigo hablando en femenino, no se terminan de tomar decisiones que cumplan lo que aquí, el objetivo al que aquí... el compromiso al que se llegó. Siguen estando en la misma situación laboral, con lo cual nuestros niños y niñas más vulnerables siguen recibiendo una atención deficitaria.

En definitiva, es poco el tiempo que tenemos, pero queda mucho por hacer. Y, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario no podemos dar por bueno el informe que ha presentado el Consejo de Gobierno en cuanto al cumplimiento, porque las deficiencias que señalábamos en aquel momento, las problemáticas que señalábamos en cualquier momento, vuelven a estar de actualidad, y en algunos puntos incluso más que nunca.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor Sevilla.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Finalizar hablando del grado de cumplimiento de este Gobierno con respecto al estado de la educación es lo que le faltaba a este Ejecutivo. Sin embargo, es lo que necesita escuchar este Gobierno, porque así lo denuncian cada semana los andaluces.

Elementos que denunciar hay de todos los sentidos, además de los diez puntos aquí expuestos, muchos completamente inservibles, puesto que no atienden a que tengamos una mejor educación, sino a que el socialismo sigue con sus intereses ideológicos. Podríamos hablar de aspectos que sí preocupan de verdad al estado de nuestra educación. Ejemplo, las becas obsoletas. Del grado de calidad de la educación —no olvidemos el informe PISA—. O del alto número de acoso escolar, en los colegios andaluces.

Se apela en la moción a que se refuerce la educación andaluza financiada con fondos públicos. Y, si se habla en términos cuantitativos, podríamos decir que, si se ha hecho, ahora bien, en términos cualitativos, ¿para qué ha servido? ¿En qué se ha traducido este incremento del presupuesto en la educación andaluza? Seguimos teniendo barracones como aulas, malos datos educativos, problemas en la gestión del personal laboral en la enseñanza, es decir, con un mayor presupuesto se gestiona igual de mal. No obstante, si este Gobierno dice que sí ha reforzado la financiación, ¿por qué seguimos sin contar con la gratuidad de 0 a 3 años? ¿Por qué aún no se ha solicitado el abono de la PEA para la enseñanza concertada?

En cuanto al punto 2 y al 3, la escolarización de alumnado con necesidades específicas de apoyo y sus recursos, y el incremento de la plantilla de personal docente y no docente para ellos, emplea este Gobierno su normativa correspondiente y hace referencia al gasto e inversión con la Educación Especial. Nos sorprende por su redacción. Se dice: «Tras la aprobación de la presente moción se han aprobado los presupuestos para ejercicios de 2024». Y continúa ofreciendo sus cifras. Suena así que... como los socialistas hicieron esta moción, entonces el Partido Popular hizo esto otro.

Recordar dos cuestiones importantes con este punto. En primer lugar, que este Gobierno, a pesar de sus cifras, tuvo problemas técnicos y problemas con la contratación de los PETI. Y, en segundo lugar, que, a pesar del incremento, fue Vox quien presentó una enmienda de incremento de la partida para la Educación Especial. Y, aun con ello, hay mucho que mejorar.

En relación al número y situación del personal docente y no docente, dicen que se han llevado a cabo ciertos programas: el PROA, la educación inclusiva, el Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación. Este último programa trabaja la prevención del fracaso, una realidad que ya la hemos tratado a través de nuestras iniciativas, pero no dejan de ser espeluznantes las cifras que este Gobierno soporta.

Punto cuarto, sobre un nuevo plan de igualdad en materia educativa. La inutilidad de estas políticas es evidente, principalmente, porque ya se acaba el II Plan de Igualdad y la educación andaluza sigue estando igual de mal. No es porque se haga un nuevo plan de igualdad. Ahora el tercero debe tocarlo todo, porque llevan años elaborándolo. En 2021 ya estaban elaborándolo. En 2024 siguen, esperamos que sigan y sigan, y que nunca se publique. Mientras nuestros alumnos sufren la leyenda negra en los textos, la insuficiente asesoría en la redacción de los libros escolares, el retraso en Matemáticas, en Lengua, en Ciencias, las malas infraestructuras de muchos centros, el socialismo y el PP, rendidos en la igualdad. Así nos va, señorías.

El punto 5, sobre el fomento de las carreras tecnológicas y científicas entre las niñas. Esto es una manía del socialismo, que no sabemos dónde va a ir. El Partido Popular, pues, sigue sus pasos. Qué impe-

dimento, contéstenme, tiene una niña en ir por la rama de las Ciencias en vez de por las Humanidades o Sociales. Qué les impide estudiar una ingeniería. Dejen a cada persona estudiar en libertad. Dejen que ellas elijan, estudien y trabajen donde quieran.

El punto 6, probablemente el más socialista, alejado de la realidad. La formación al profesorado para la educación ambiental. Se señalan los tres ejes. Por cierto, el Gobierno del Partido Popular, aunque dice que está en el campo, dice textual: «La educación ambiental para la sostenibilidad es impulsada para el desarrollo de las competencias que favorecen la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030».

Señorías del Partido Popular, ya que han perdido, que han abandonado el pin de la Agenda 2030, den un paso más y abandonen la agenda. Vemos que, efectivamente, el Gobierno del cambio es lo mismo que el PSOE. Con ello, el primer eje es el siguiente: capacitar a los diferentes agentes educativos —ojo, resalto, agentes, no profesores— para la gestión del cambio hacia la sostenibilidad mediante una oferta de actividades.

Desde Vox preguntamos al profesorado, que está hasta arriba de burocracia, de papeles, de casos y problemas con distintos alumnos en las aulas, con las familias, y que encima tiene las condiciones que tiene, el profesorado de la concertada, por ejemplo, que no recibe la PEA, ¿de verdad creen que esto les parece primordial?

Pasamos al punto 7. Hace referencia a la Formación Profesional, para que conecte con las necesidades del mercado de trabajo. Pues sí, creemos que con ello, que la Formación Profesional está creciendo en Andalucía. Es indudable. Antes estaba muerta, ahora anda, da ciertos pasos. Ahora, que esté enfocado al empleo es otra cuestión.

Punto 8, reforzar la participación del alumnado en la ciudadanía democrática. Es importante que nuestros jóvenes formen parte del día a día formándose, y formándose para pensar, no para que terminen doblegados a cuestiones ideológicas que no tienen rigor alguno.

Apela este Gobierno a la asignatura de cívicos y éticos, la misma asignatura que habla de la Agenda 2030, entre otros aspectos. Reseñable es el apartado de hitos democráticos, donde subrayan el Día de la Bandera de Andalucía, 4 de diciembre, o el Día de Andalucía, 28 de febrero. Verán, qué hito democrático es promover una figura como la de Blas Infante, que dijo que el poder público debe ser apostolado del comunismo verdadero, señorías, del comunismo, ese régimen político que ha masacrado y creado la mayor ruina del mundo moderno.

Punto 9, sobre la bioclimatización de los centros, una ley que se aprobó y financió dentro de distintos presupuestos, y aun así observamos cómo hay centros que siguen sin contar con medidas de bioclimatización. Para ser un plan de referencia nacional, tal y como expresan, su retraso es bastante significativo.

Finalmente, la mejora de las infraestructuras, un punto que este Gobierno defiende de manera muy escueta y sin dar mucha información. Mientras cada semana lo vemos aquí en comisión, vemos el mal estado de cada colegio. Por eso no vamos a aprobar esta moción.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, y después se molestan ustedes cuando les decimos las verdades. Después de escuchar lo de Blas Infante, yo creo que ya está todo dicho, ¿no?

Señorías del Grupo Popular, basta con salir a la calle a hablar con la comunidad educativa o visitar cualquier centro docente público de nuestra comunidad autónoma para comprobar que el señor Moreno Bonilla, desde que llegó a la Junta de Andalucía, solo cumple el dicho de que el papel lo aguanta todo, porque, desde luego, la moción que nosotros presentamos no la están cumpliendo.

Le decíamos durante el debate de esta moción en el Pleno de la Cámara que desde el curso 2021 la educación pública andaluza ha perdido alrededor de 2.645 docentes de refuerzo, y que esto había provocado que el colegio Federico García Lorca, en Huelva, se quedará sin ningún docente de apoyo necesario para garantizar una educación pública de calidad a sus alumnos y alumnas. O que el pueblo de Zalamea la Real se echara a la calle para reclamar la restitución de una maestra de refuerzo que el Gobierno del señor Moreno Bonilla también le había quitado de un plumazo al CEIP San Vicente Mártir de esta localidad. O que las AMPA de los colegios Rafael Alberti de Montequinto, Virgen de Cuadros en Bedmar, Jaén, Manzano Jiménez de Campillos en Málaga, CEIP Padre Jesús, Moreno Chacón o Rodrigo de Xerez en Ayamonte, CEIP Hermanos Machado, Lora Tamayo y Prácticas en Sevilla, Colegio Virgen de Luna en Pozoblanco, CEIP La Unión en La Rinconada, y prácticamente todos los colegios de nuestra comunidad autónoma, seguían denunciando la falta grave de profesionales de Pedagogía Terapéutica, orientadores, personal técnico de integración social y profesionales de Audición y Lenguaje, sin recibir respuesta alguna por parte del Gobierno del Partido Popular, de la Junta de Andalucía. ¿Y saben qué, señorías? Que a todos estos centros que hemos nombrado y donde no se ha solucionado prácticamente nada, a día de hoy tendríamos que añadir varios centros más, como los centros educativos públicos de Morón en Sevilla, o el CEIP Gerardo Fernández en Mollina en Málaga, donde, como señalábamos esta mañana, el Gobierno de Moreno Bonilla va a cerrar, a pesar de lo que ha dicho la consejera, un aula específica de educación especial. Tampoco se ha solucionado el problema de la falta de PTIS ni AL, ni las mejoras de sus condiciones laborales. Así que mucho nos tememos, señorías, que volverán de nuevo a las movilizaciones en los próximos días. Por tanto, como decimos, ningún cumplimiento por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla con las necesidades educativas especiales.

También en aquel debate, señorías del Grupo del PP, los y las socialistas les exponíamos las demandas de la comunidad educativa, donde ustedes suprimían clases, potenciando la proliferación de ratios ilegales. El CEIP Inmaculada en Pruna, el IES San Blas en Aracena, que de eso no han hablado hoy y

ahí también recortaron aulas, el CEIP Virgen de la Fuensanta de Huelma, el IES Francisco Montoya de El Ejido, la Fampa Alhambra de Granada, las AMPA de los colegios Profesor Tierno Galván y Carlos III en Cádiz, el Manuel de Falla en San Fernando, el CEIP La Ina o el CEIP Lomopardo en Jerez, el CEIP José Romero Macías de Aroche, etcétera. Y ya señalábamos esta mañana en la comparecencia sobre la escolarización que el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha suprimido 486 clases públicas en Andalucía para este curso. Pero es que para el que viene —también lo decíamos— se prevé que se supriman 600. Por tanto, estaríamos hablando ya de 2.600 clases públicas suprimidas desde que ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y se lo repetimos una y otra vez para que no se olviden, señorías del Grupo Popular, principalmente en la zona Macarena norte, en Sevilla, en El Ejido y Roquetas de Mar en Almería, en San Fernando de Cádiz, en Isla Cristina, Lepe, Ayamonte y Cartaya, en Huelva, en Linares, en Jaén, en Alhaurín de la Torre, Mollina o Nerja, en Málaga, en Morón de la Frontera, Utrera y Dos Hermanas en Sevilla. O sea, que ustedes hoy nos han hablado aquí de la escolarización en todas las provincias andaluzas, pero se ve que todo esto se les ha olvidado mencionarlo.

Además, como ya hemos señalado también, el Gobierno del señor Moreno Bonilla cierra el CEIP Adolfo de Castro en Cádiz, los colegios Duque de Rivas y Alfonso Churruga en Córdoba, la escuela infantil Adelfa en Málaga, que se une precisamente a las 13 escuelas infantiles que ya han cerrado ustedes. Y, como le decíamos también, la ESO y el bachillerato de los IES del Valle de Jaén, y el IES Galileo Galilei de Córdoba. Por tanto, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, señorías del Grupo Popular, no cumple, y las familias andaluzas a día de hoy siguen pagando las consecuencias de una mala gestión y una falta de planificación por parte de su Gobierno.

Otro centenar de centros educativos andaluces comenzaron el curso escolar en unas condiciones deplorables, y siguen en la misma situación. A ello se unen otros centros con deficiencias en las infraestructuras, para que vean que no han mejorado sino que se unen otros más, como el CEIP Los Argonautas en Chipiona en Cádiz, el IES de Las Marinas y Las Salinas de Roquetas en Almería, los centros docentes públicos de Morón en Sevilla, el IES José Antonio Fernández Muriel en Lepe, los centros docentes públicos de Tarifa, el IES La Cala de Mijas en Málaga, los centros docentes públicos de Benahavís y Archidona en Málaga, el CEIP Borbolla y los centros docentes públicos del Polígono Sur, la Escuela de Hostelería en San Roque de Cádiz y un largo etcétera, que nos muestra, como decimos, una vez más, el incumplimiento del Gobierno de Moreno Bonilla con las infraestructuras educativas y la ley de bioclimatización.

También, señorías, incumplen con la coeducación. El Gobierno del señor Moreno Bonilla no cesa de repetir año tras año que está llevando a cabo la elaboración de un tercer plan de igualdad de género en educación, y que esta labor se encuentra ya muy avanzada, pero lo cierto y verdad es que ustedes, señorías del Grupo Popular, llevan tres años copiando y pegando esta misma afirmación, y el plan sigue sin elaborarse, permitiéndose cada curso, como digo, el copia y pega. Y que todavía ustedes tengan la desfachatez de hablar en su informe, en este informe que nos acaban de presentar sobre el cumplimiento de moción, de sostenibilidad. Esto ya sí que clama al cielo, señorías, porque los y las socialistas nos preguntamos qué pensará al respecto, cuando leen este punto, la comunidad educativa de los colegios

de las comarcas cordobesas de los Pedroches y Guadiato a los que el Gobierno del señor Moreno Bonilla reprimió por pedir en un vídeo agua para la zona, para su zona, a los Reyes Magos.

Y para ir finalizando, señorías del Grupo Popular, dígnanos si a ustedes les parece que potenciar y prestigiar la formación profesional es promover que desde que el señor Moreno Bonilla ha llegado al Gobierno de la Junta de Andalucía los ciclos privados han aumentado el triple que lo público, que haya centros como el IES Saltés en Punta Umbría, donde los alumnos del grado de FP dual de técnicos en mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones se quedan sin clases y sin prácticas porque el Gobierno de Moreno Bonilla ha implantado el grado sin profesores ni profesoras. Aquí tampoco cumplen, señorías.

O dígnanos también si consideran que cumplir con la educación para la ciudadanía democrática, y lo hemos visto hoy aquí, es firmar un convenio con una fundación de ultraderecha para dar charlas sobre ETA, como ha hecho el Gobierno del señor Moreno Bonilla. No, señorías, con todo esto lo que queremos decirle los y las socialistas es que ustedes no cumplen con la comunidad educativa andaluza. Y precisamente por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a seguir trabajando, con Juan Espadas a la cabeza, para construir con todos los andaluces y andaluzas un modelo alternativo en el que estamos trabajando para que detenga el torrente de recortes y privatizaciones que está provocando el Gobierno del PP en Andalucía, antes de que nos hagan más daño.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Termina este cumplimiento de moción el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

## El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidente.

Pues yo iba a repasar el informe, pero es que no me resisto a contestarles a los grupos, porque la portavoz de Por Andalucía yo no sé de qué ha estado hablando. Ha estado hablando de que no cumplimos los puntos que no se aprobaron. Estamos evaluando el cumplimiento de la moción tal y como se aprobó en el pleno. O sea, usted ha venido a hablar aquí de que no bajamos la ratio, de que no estamos suprimiendo aulas... Esos puntos no se aprobaron, con lo cual no procede su evaluación, puesto que eso no se aprobó en el Pleno, tenemos que evaluar aquello que se aprobó en el Pleno. Entiendo que a usted le gustaría que se hubieran aprobado otros puntos, pero esos son los que se aprobaron.

El portavoz de Vox, pues nos ha quedado claro que no le gusta la moción, ha estado criticando los distintos puntos, pero no su cumplimiento; o sea, nos criticaba por cumplirlos, porque no le gustaban los puntos, y dice: «Vamos a votar que no a la moción». No, lo que tenemos que valorar es si se ha cumpli-

do o no. Usted dice que se ha cumplido y que no le gusta que la hayamos cumplido, bueno, pues entonces tendría que votar que sí, por coherencia.

Y el Partido Socialista, ¿nos va a hablar de pérdida de docentes? ¿De verdad nos va a hablar de pérdida de docentes el partido que despidió a 5.000 profesores de la educación pública, frente a los 7.000 que hemos contratado nosotros en estos cinco años?, ¿de verdad nos van a hablar ustedes de pérdida de docentes? Se lo expliqué en el Pleno de hace dos semanas, señora Rivas, ¿de verdad nos va a hablar de recorte de aulas? ´

Claro, la trampa que ustedes hacen es hablar nada más que de las que se cierran, pero es que se abren y se cierran, y hay que hacer un balance, y frente a las más de 1.000 aulas que están abiertas con el Partido Popular, ustedes cerraron 1.300. Ustedes cerraron 1.300, de balance negativo, cerraron 1.300 más de las que abrieron. Nosotros hemos abierto 1.056 más de las que hemos cerrado, con lo cual hay que ser un poquito rigurosos cuando se viene aquí a dar datos, señora Rivas, por favor.

Yendo a los puntos del informe que nos pasa a la consejería, nos hablan de reforzar toda la educación andaluza financiada con fondos públicos, hay un incremento en estos años del 40% en el presupuesto de la educación pública; por tanto, el punto 1 está cumplido.

El punto 2, que aseguremos que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo disponga de personal y los recursos que le permitan tener unas condiciones dignas y adecuadas. En la Educación Especial, el presupuesto se ha aumentado en un 47%, y solo en el ejercicio 2024, en estos últimos presupuestos, se incrementó un 67% con respecto a lo que le dedicaba el Partido Socialista.

El punto 3 habla del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que se incremente la plantilla de personal docente y no docente. Pues, mire usted, se ha incrementado un 25% la plantilla de maestros especialistas, se ha incrementado un 38% el de monitores de Educación Especial y un 50% el de las PTIS; por tanto, también se cumple el punto 3.

El punto cuatro habla de desarrollar un nuevo plan de igualdad en educación, que, como ya se le ha dicho, se está llevando a cabo y tendremos un borrador en breve, porque está muy avanzada esta elaboración.

El punto cinco habla de fomentar la creatividad al gusto para aprender y por emprender las vocaciones científicas y tecnológicas. Bien, el sistema andaluz educativo ya incorpora las competencias clave integradas en los currículums en cada una de las etapas, y tiene usted 10 folios explicándole en cada etapa y en cada asignatura cómo se desarrollan esas competencias.

El punto 6 habla de impulsar la educación ambiental y la concienciación medioambiental. Hay varias acciones, yo quiero destacar aquí, entre las que nos enumeran, el programa Aldea. El programa Aldea, en el que este curso 2023-2024 que llevamos ya han participado más de 33.000 docentes, más de medio millón de alumnos y 1.300 centros educativos. Por tanto, también se está cumpliendo.

El punto 7 habla de potenciar la Formación Profesional. ¿En serio?, ¿la Formación Profesional? Ustedes, que dejaban a más de 30.000 alumnos cada año fuera de la Formación Profesional. Nosotros hemos incrementado en un 39% las plazas de nuevo ingreso, y hay 255 ciclos formativos nuevos este año, solo este año, hay 255 ciclos formativos. Ustedes, lo de hablar de FP, se le debería caer la cara de vergüenza hablar de la FP.

El punto 8 habla de reforzar la participación del alumnado en la educación para la ciudadanía democrática. Allí, además de las acciones que están enmarcadas en el marco curricular que aquí vienen detalladas en varias páginas por etapas, también está la celebración de los hitos democráticos que estaba criticando Vox, y bueno, pues programas diversos, una asesoría para actividades estudiantiles que tiene cada delegación, la línea de subvenciones, actividades estudiantiles y programas como las comunidades de aprendizaje o los proyectos de aprendizaje servicio.

El punto 9 habla de las actuaciones de bioclimatización. Hombre, se han destinado 175 millones de euros a actividades de bioclimatización, 654 actuaciones en 588 centros educativos y en 252 municipios de Andalucía.

Y, por último, el punto 10, que habla de promover mejoras en las condiciones e infraestructuras en los centros educativos, le doy datos también: en total se han programado, desde que llegamos al Gobierno, 2.370 actuaciones, por valor de 560 millones de euros. De esas se han ejecutado ya más de 1.600 actuaciones, es decir, 280 millones de euros, y actualmente se están ejecutando 770 actuaciones, por valor de 280 millones de euros.

Miren ustedes, cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos guardadas en un cajón 2.700 actuaciones, el 70% de ellas eran urgentes, y ustedes las tenían guardadas en un cajón, y nosotros las tuvimos que sacar de ese cajón, hemos incrementado en un 38% las infraestructuras con respecto a lo que hacía el Gobierno socialista.

Por tanto, si preguntamos por el cumplimiento de la moción, la moción está cumplida.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz.

Pues damos por terminada la fase de intervención y pasamos a las votaciones, ¿vale?

## El señor GARCÍA CASTILLO

—Señor presidente, la proposición no de ley referente al abandono escolar, el Grupo Popular —si otros grupos no lo piden— la va a votar en bloque, en un único bloque.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No la votamos por puntos, votamos en bloque. ¿Alguna objeción por un grupo?

## El señor GARCÍA CASTILLO

—Con las enmiendas que ha aceptado el Grupo Parlamentario Vox, haciendo uso de la buena voluntad granadina.

La señora DURÁN PARRA

—Claro, pero a nosotros no nos han aceptado una enmienda. Entonces, yo ya había hablado con la diputada proponente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se vota por puntos.

Bueno, en este caso quedaría con tres puntos la PNL, y pasamos a la votación.

Punto primero.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos al punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Y punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Pasamos a la segunda proposición no de ley, que también vamos a votar por puntos, la proposición del Grupo Por Andalucía.

El punto primero.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Y pasamos al punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Vale, pues ahora votaremos el cumplimiento de la moción.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Bueno, pues siendo el último punto del orden del día, se da por terminada la comisión. Que tengan un buen día.

